



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XXI - V LEGISLATURA - 27 de junio de 2002 - Número 104 Página 2923 Serie A

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ**

**Sesión celebrada el jueves, 27 de junio de 2002**

**- SESIÓN VESPERTINA -**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

Único.- Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al tercer año de la V Legislatura [77.GC.003.003]

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión vespertina a las diecisiete horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Reanudamos la sesión plenaria.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de veinte minutos.

Interviene D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, Señores miembros del Consejo de Gobierno, Señoras y Señores Diputados.

En mi primera intervención en este Parlamento, allá por el año 1995, traje a colación en esta misma Tribuna al filósofo existencialista francés, Jean Paul Sartre, quien afirmaba que el hombre es un proyecto, que no tiene definición, que no tiene esencia, que son sus obras las que le definen.

Hoy, después de siete años del Gobierno PP-PRC, puedo decir que, efectivamente, como decía el filósofo, a este Gobierno le definen y le caracterizan sus hechos, su quehacer diario y su compromiso con el pueblo de Cantabria. Y eso se manifiesta en el desarrollo económico, cultural, de bienestar social y de otros muchos aspectos que se han producido en la Comunidad Autónoma y en la que poco a poco voy a ir incidiendo a lo largo de mi intervención.

En consonancia con esto y siguiendo la misma filosofía, nuestro gran poeta Antonio Machado afirmó que se hace camino al andar. Camino que este Gobierno ha ido construyendo con su actuación, en el que sin duda existen algunas curvas, pero existen la mayoría de líneas rectas.

Lo fundamental es que se ha hecho camino, que la actuación del Gobierno no se ha paralizado en ningún momento, sino que se ha avanzado en ese camino por el que Cantabria ha ido incrementando su bienestar.

Y me refiero a un camino que no termina, sino que continúa y que debe ser el acicate que nos impulse a todos los Grupos Políticos hacia la consecución de objetivos que sitúen a nuestra Región en el lugar prominente que merece.

Este camino ha culminado de momento en la celebración del XX Aniversario de la Constitución de la Autonomía de Cantabria. Ni los más optimistas

pensábamos hace 20 años que Cantabria podría llegar a los grados de autogobierno que tiene en estos momentos y que son equiparables a los de las Comunidades que históricamente han disfrutado de una mayor autonomía.

Creo que todos los cántabros podemos estar orgullosos de la evolución que ha experimentado nuestra Comunidad, en cuanto a la asunción de competencias y en cuanto a la conciencia de pertenecer a una Comunidad histórica, con una cultura propia y con unos rasgos diferenciales que marcan nuestra forma de pensar y sentir.

Hoy en día podemos afirmar que Cantabria está plenamente consolidada como Comunidad diferenciada, dentro del Estado Español. Tenemos asumidas las competencias más importantes para gestionar nuestro propio destino: educación, sanidad, trabajo, políticas activas de empleo, etc.

Quizá la única transferencia que nos separa de una autonomía plena que ya disfrutaban otras Comunidades Autónomas es la de las competencias en materia de Justicia. Lo ha recordado el Presidente esta misma mañana.

Cantabria tendrá que asumir en un horizonte próximo dichas competencias. Indudablemente, el objetivo ha de ser que esta transferencia llegue sin coste alguno para nuestra Región y que sirva para aumentar la eficacia, la agilidad y la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en los Tribunales de Justicia, que son –no lo olvidemos– uno de los pilares fundamentales y garante de nuestro Estado democrático de derecho.

Como Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista y representante de un partido que ha apostado siempre por el desarrollo autonómico y la suficiencia de Cantabria en todos los aspectos, considero que la asunción de estas nuevas competencias es uno de los retos que debemos afrontar como Comunidad en el futuro más próximo. Y precisamente por ello, constituye la primera aportación que quisiera trasladar esta tarde al Gobierno, al que desde este momento ofrezco nuestro apoyo y el de mi Partido para lograr que Cantabria afronte el proceso de asunción de las competencias en materia de Justicia, con la misma decisión y empuje con que ha encarado el resto de las transferencias.

Y le voy a plantear, Sr. Presidente, unas

cuantas de las interrogantes o de las preocupaciones que tenía el Partido Regionalista de Cantabria esta mañana, antes de escucharle a usted. Interrogantes que ya se han disipado en esa prolija intervención, donde los datos nos han abrumado de tal manera que a mí y a nuestro Grupo Parlamentario le han servido para disipar esas inquietudes, pero no obstante se las voy a manifestar.

Para nosotros, no conseguiremos un autogobierno pleno, si no logramos despertar en todos los ciudadanos y ciudadanas una profunda conciencia de la identidad regional. Hemos avanzado mucho en este aspecto.

La educación, que es uno de los pilares básicos del programa de Gobierno y que contribuye de manera fundamental al desarrollo intelectual, cultural y tecnológico de cualquier sociedad, es también un factor decisivo para la formación de esa conciencia y de esa identidad regional.

El año pasado pedía desde esta misma Tribuna y en la misma ocasión que la historia de Cantabria fuera incluida en los programas educativos oficiales desde el nivel infantil. Hoy, me satisface decir que esta aspiración del Grupo Parlamentario Regionalista está cumplida y que la historia de Cantabria forma parte del currículo escolar de los estudiantes cántabros que están aprendiendo la historia de su Comunidad, como parte fundamental que es de la historia de España y de la historia universal.

Porque no queremos formar ciudadanos alicortes en su perspectiva histórica, sino ciudadanos y ciudadanas con amplitud de miras, capaces de integrar desde el conocimiento de la singularidad de sus propias raíces, la universalidad de la cultura.

Las transferencias de Educación no han resultado positivas para el desarrollo de Cantabria. Los problemas están más cercanos, las soluciones son más rápidas y han significado un avance cualitativo de la enseñanza en nuestra Región. El mismo avance que aspiramos a lograr en la gestión sanitaria que desde el pasado día 1 de enero ha pasado a incrementar las competencias y la capacidad de autogobierno de Cantabria.

La Sanidad constituye seguramente, en este momento, una de las principales preocupaciones en nuestra Región. Esperamos que el periodo de transición que se había iniciado cuando se asumió esta transferencia esté ya próximo a su fin y confiamos en la capacidad de este Gobierno para lograr un Servicio Cántabro de Salud; no ya que iguale, sino que supere la asistencia que anteriormente recibíamos del INSALUD, bajo la gestión y la responsabilidad del Gobierno Central.

Desde este Parlamento hemos aprobado las leyes de Ordenación Farmacéutica, de creación del Servicio Cántabro de Salud y próximamente abordaremos el Proyecto del Ley de Ordenación Sanitaria.

En este momento está en marcha, además, otro de los proyectos que yo reivindicaba en mi intervención del año pasado, como es la creación de un hospital público y gratuito en la comarca de Campóo. También está acometiendo el Gobierno la remodelación del Hospital de Laredo y la creación de los Centros de Salud que aún necesita Cantabria, para mejorar la asistencia sanitaria de todos los ciudadanos.

El Sr. Presidente, esta mañana, en su discurso ha dejado bien clara, la preocupación del Gobierno por la atención sanitaria de Cantabria. Y la ha dejado tan clara y tan meridiana que nos ha podido dar la noticia del año: que en breve se firmará el Plan Director de Valdecilla, por 34.250 millones de pesetas.

Parece que algunos Portavoces o algunos miembros de la oposición se sonríen ante esta afirmación, cuando se debiera sonreír de felicidad y no de escepticismo, como diciendo: "Ya veremos...".

Sr. Presidente, ha comprometido su palabra de honor. Y esto, y la intervención del Sr. Presidente esta mañana, demuestra que este Gobierno tiene una apuesta clara y decidida para la Sanidad en Cantabria.

No obstante, a todos nos ha preocupado - ahora ya mucho menos, Sr. Presidente- la situación del Hospital Valdecilla. Todos conocemos que la situación de la remodelación de las obras y la atención sanitaria es un problema difícil de conjugar, es un problema que atañe a todos. Pero espero que con esta noticia que hoy se nos ha dado, que alguna persona decía ayer "la noticia estrella"; pues la noticia estrella, al menos para nuestro Grupo Parlamentario, es la noticia estrella de este Debate sobre el Estado de la Región.

No voy a ocultar que el Partido Regionalista está preocupado por el ritmo de ejecución de las obras. El Sr. Presidente ha afirmado esta mañana que se ha avanzado ya un año en la ejecución de esas obras, que incluso va a luchar para que se consiga acortar el tiempo en esa ejecución de las obras.

Por lo tanto, Sr. Presidente, esa inquietud que nosotros sentíamos por el Hospital Valdecilla, que para nosotros es enseña, es un Hospital de referencia nacional, y escuchándole esta mañana creemos que se ha cumplido largamente el objetivo que todos perseguían.

Pero, no obstante, Sr. Presidente, quiero decirle que agilice al máximo en lo posible las obras de Valdecilla. Sé que para usted como para el resto del Gobierno y por supuesto para los ciudadanos y ciudadanas, ésta es una inquietud fundamental. Y al hilo de estas reflexiones quiero expresar mi coincidencia con las opiniones del Sr. Consejero, Sr. Del Barrio, acerca del riesgo de fragmentación del Sistema Nacional de Salud.

Por lo tanto, consideramos que debe promulgarse sin demora una Ley de coordinación que evite esa fragmentación del Sistema Nacional de Salud. Y puedo decirlo por una experiencia familiar.

Anteriormente he señalado que Cantabria está próxima a alcanzar su techo competencial dentro del Estado de las Autonomías. Podemos afirmar además que el Estado de las Autonomías se ha convertido en un ejemplo de descentralización política y administrativa por su intensidad y rapidez. No tiene parangón en nuestro entorno.

Sin embargo, el proceso de transferencia de competencias desde el Estado a las Comunidades Autónomas, no ha tenido un reflejo equivalente en el siguiente escalón territorial: los Ayuntamientos. En los últimos años, los municipios han visto prácticamente inalterada la configuración legal de su ámbito competencial, por no haberse producido una continuación del proceso descentralizador a favor de este nivel de la Administración que es –no lo olvidemos- el más próximo al ciudadano.

Resulta necesario, por ello, un pacto local que sirva de base para la descentralización de competencias hacia los órganos locales y que esté inspirado en los principios de autonomía, cooperación interadministrativa y suficiencia financiera.

Sabemos que el Gobierno Central tiene previsto promulgar una ley de financiación municipal junto a los Presupuestos y que intentará que esa Ley salga adelante por consenso.

Éste puede ser el inicio del desarrollo de ese pacto local, por el que creemos y estamos seguros que Cantabria y su Gobierno apostarán decididamente como también lo ha expresado esta mañana el Sr. Presidente del Gobierno.

Entre las preocupaciones que el Grupo Parlamentario Regionalista manifestaba en el debate del año pasado, estaba el tema de la financiación autonómica

Decía entonces que se debía regir por tres criterios básicos: la corresponsabilidad fiscal, la autonomía y suficiencia financiera y la solidaridad interregional.

Analizando el modelo al que se ha llegado en el año transcurrido desde entonces, me parece evidente que Cantabria ha salido favorecida. Y esto podrá dar cauce a las aspiraciones de nuestra Comunidad en cuanto a la prestación de los servicios de su competencia, a los que antes me refería.

No obstante, el nuevo sistema de financiación no consigue que todas las Autonomías cubran sus gastos, ya que sólo Madrid y Baleares cubren sus Presupuestos con los impuestos cedidos por el Estado. Pero no nos engañemos, el nuevo sistema de financiación intenta compensar esos desequilibrios con mecanismos de solidaridad como el Fondo de Nivelación, e introduciendo otros parámetros como la superficie del territorio y la dispersión de la población, así como las transferencias de Hacienda.

Cantabria, en consecuencia, ha pasado de tener un grado de suficiencia financiera del 16,2 por ciento con el anterior modelo, al 56,4 con el nuevo. Creemos, por lo tanto, que la aceptación de este modelo es una decisión acertada. Cantabria ha hecho bien en asumirlo, aunque ello implica mayor responsabilidad en la captación de recursos y en la distribución de los mismos.

Pero esta mayor responsabilidad en la gestión financiera de nuestra Comunidad, nos lleva también –indudablemente- a una mayor cota de autogobierno y a ser más responsables del porvenir de los cántabros y las cántabras.

No olvidemos que Cantabria ha aumentado su Presupuesto en un 120,5 por ciento en los últimos cinco años, ya que ha pasado de gestionar 462 millones de euros en 1997, a los 1.119 en este año. La diferencia entre estas cantidades nos da buena idea de la creciente capacidad de autogobierno, de suficiencia financiera y de corresponsabilidad fiscal que está asumiendo la Región.

Como también está mejorando el crecimiento económico. El año pasado fue Cantabria, la Región que más creció el Producto Interior Bruto, según puso de manifiesto un estudio de consultores de las Administraciones Públicas. Este estudio destaca que el crecimiento de la economía regional en 2001 fue del 4,3 por ciento, lo que supone un punto y medio por encima de la media nacional.

Según este mismo estudio, el crecimiento de la economía cántabra fue superior a la del resto del Estado. Asimismo, el informe anual de economía de la Fundación de Cajas de Ahorros Confederadas consideró a Cantabria –y lo dicen entrecorrido- como la revelación del año por la superación de la media nacional de crecimiento.

Las previsiones para este año también son optimistas, ya que apuntan que la economía Cantabra crecerá 6 décimas por encima de la media. El empresariado cántabro se muestra igualmente optimista. Dicen que hay que mejorar la calidad y las infraestructuras. Y las infraestructuras, lógicamente, a pesar de algunos que han ido poniendo "chinitas" en el camino, se están lógicamente mejorando.

La autovía de la Meseta va a ser una realidad, en el año 2005; por mucho que pregonaran algunos, que el Gobierno buscaba disculpas ahora para hacer un retraso sobre la autovía. Eso es lo que habría gustado a algunos. Pero, a nosotros, nos preocupa fundamentalmente el desarrollo de Cantabria.

No hay duda que esta construcción de la autovía con la Meseta representará una creación de empleo y un desarrollo económico de nuestra Región. Y precisamente por ello, ésta ha sido la apuesta fundamental del PRC para esta legislatura y la base sobre la que sustenta el Gobierno de coalición.

Es innegable que el Gobierno de Cantabria ha acometido de forma muy notoria, la mejora de infraestructuras de toda la Región. Hoy podemos decir que todos los núcleos de Cantabria rurales están perfectamente comunicados por las carreteras autonómicas. Que por las carreteras autonómicas, se puede llegar a los núcleos principales de comunicación en poquísimo tiempo. Que está contribuyendo definitivamente a arraigar a la población en sus lugares de origen, intentando evitar el desarraigo y procurando definitivamente el despegue económico de esas comarcas que tenemos en Cantabria.

Y dentro de este proceso de mejoras de las infraestructuras, no podemos olvidar tampoco el tren de alta velocidad que para nosotros es una prioridad fundamental.

No obstante, me voy a otros datos que para nosotros son importantísimos: la tasa de desempleo en Cantabria se fija en un 9,47 por ciento; 2 puntos por debajo de la media española. Y vuelvo a insistir, estas encuestas o estos estudios no los ha hecho el Gobierno Regional de Cantabria, los han hecho empresas o los han hecho entidades absolutamente independientes.

Y decir simplemente aquí -que creo que se me ha terminado el tiempo- que uno de los factores que ha contribuido al incremento de la actividad económica y a la disminución del desempleo es el diálogo y la concertación social. Qué duda cabe que la concertación social ha sido un motor de desarrollo en nuestra Región. Diálogo y concertación social que deben seguir existiendo, limando las asperezas que hayan podido dejar los últimos acontecimientos.

Vemos esa voluntad de diálogo en todos los sectores implicados. Espero que algún sector no implicado no impida este diálogo social. Esperamos que la discusión sobre el Proyecto de Ley de reforma del desempleo introduzca los cambios necesarios para superar los puntos más conflictivos de este Decreto de Ley. Así lo reconocen todas las partes implicadas.

Por lo tanto, el diálogo, una de las bases de nuestra democracia, debe seguir imperando para superar los puntos de desencuentro.

En definitiva, Sr. Presidente del Gobierno -y dejo parte de mi intervención para la segunda mitad- Señoras y Señores Diputados, Señores miembros del Consejo de Gobierno, termino como comencé. Después de siete años de Gobierno de coalición PP-PRC, podemos decir que se ha desarrollado un proyecto que ha llevado a unas actuaciones determinadas. Por lo tanto, este Gobierno puede ser claramente definido por sus hechos; unos hechos que han sido positivos para toda la sociedad de Cantabria. El Gobierno, no tiene sólo existencia; sino también esencia, porque sus hechos le definen. Y le definen positivamente.

Se ha hecho camino al actuar. Se ha hecho camino para el progreso y el bienestar de los cántabros y las cántabras. Pero ya afirmé al principio que el camino es interminable, tiene que estar en perpetua construcción. A eso les animo, Sr. Presidente, Señora y Señores Consejeros del Gobierno de Cantabria.

Tienen ustedes el respaldo del Grupo Parlamentario Regionalista, para seguir avanzando en la construcción de ese camino que garantizará, para Cantabria, mayores cotas de libertad y de solidaridad. Como también facilitará el desarrollo cultural, económico y social que nos merecemos todos los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Sr. Presidente del Gobierno va a contestar individualmente a los Grupos. Lo hace al Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente del Parlamento. Señorías.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Yo, en primer lugar, quiero agradecerle el tono de su intervención. Y realmente todas las

aportaciones que durante esta legislatura ha venido usted como Portavoz del Grupo y todo el Grupo Parlamentario realizando para colaborar con el Gobierno de Cantabria y conseguir los hechos a los que usted se refería.

Realmente, su apoyo en este sentido, el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista, ha sido importante, ha sido clave para conseguir esos hechos que nos ha llevado a los puestos de cabeza como decía yo esta mañana- a los puestos de cabeza en España, tanto en lo que es el crecimiento económico, como lo que es la creación de empleo.

Y realmente ha planteado algunas cuestiones que me gustaría puntualizar. En primer lugar, el tema de la asunción de las competencias que quedan pendientes en materia de Justicia.

En este sentido, tengo que decirle que ya desde hace tiempo, ya desde hace aproximadamente un año, venimos teniendo conversaciones con el Ministerio de Justicia; pero en esta cuestión tengo que decirle claramente que no tenemos prisa. No tenemos prisa y lo que queremos es realmente llegar a un punto en el que podamos firmar unas buenas transferencias.

Realmente, y teniendo en cuenta que hay determinados pactos a nivel nacional para desarrollar y promocionar la Administración de Justicia en nuestro país, dentro de esos pactos hay unas previsiones y unos compromisos presupuestarios muy importantes, y eso es necesario tenerlo en cuenta.

Yo creo que estamos en perfecta sintonía con el Ministerio. También he tenido oportunidad de hablarlo con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y coincidimos en el enfoque.

No debemos de darnos prisa, tampoco debemos quedarnos quietos; es una cuestión sobre la cual estamos prácticamente todos los meses teniendo algún encuentro. Y llegarán cuando estemos absolutamente convencidos de que la situación en la que asumimos esas competencias que nos corresponden, que están reconocidas ya en nuestro Estatuto de Autonomía, son las competencias que se asumen sin coste adicional para el Gobierno de Cantabria, para la Administración Regional. Y además son unas competencias que como todas las competencias; nosotros, cuando asumimos unas competencias, sea en el área que sea, no pretendemos seguir –digamos- prestando los servicios sobre los cuales afectan a esas competencias de una manera igual a la que se venía prestando con anterioridad, sino lo que pretendemos es siempre mejorar aquellos servicios. Cuando estamos seguros de que esto es así, no tenga ninguna duda de que firmaremos esas transferencias.

También coincido con usted en que es importante para llegar a ese autogobierno pleno, fomentar una plena conciencia de lo que es la identidad regional. Y yo creo que tanto el Gobierno como el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario del Partido Popular, en esto están haciendo unos esfuerzos muy considerables.

Esta mañana también hacía alusión, y en lo que se refiere al Gobierno, de cómo durante estos últimos meses, en realidad y en colaboración con muchas personas del mundo educativo, nos hemos preocupado de diseñar los nuevos currículos de la enseñanza en Cantabria. Y en esos nuevos currículos, efectivamente, hay novedades que afectan a lo nuestro -como decía esta mañana- hay novedades en el sentido de que se contemplan asuntos, áreas, temas específicos de Cantabria. Y es muy importante que nuestros jóvenes desde una edad temprana conozcan esas situaciones, sin perder de vista, por supuesto, y con una proyección de carácter universal. Es importante conocer más en profundidad lo nuestro, pero sin duda desde una perspectiva universal.

Y respecto de la gestión sanitaria de la Sanidad, yo creo que esta mañana he sido suficientemente explícito. Realmente, la negociación de las transferencias ha sido muy larga. Quizá se ha materializado en un día, y esta mañana hacía alusión al 26 de diciembre del año pasado; pero para ese 26 de diciembre se habían realizado muchos trabajos.

Y nosotros, como le decía antes en relación con las competencias en materia de Justicia que quedan pendientes, en el asunto de la Sanidad lo teníamos absolutamente claro; lo teníamos clarísimo. Lo teníamos tan claro que fuimos los últimos en firmar, en una situación en que era realmente difícil. Porque como usted sabe y de acuerdo con el nuevo modelo de financiación, si no asumíamos las competencias en Sanidad, no era aplicable para Cantabria el nuevo modelo de financiación.

Pero para nosotros, firmar unas buenas competencias en materia de Sanidad era un asunto de tal importancia que antepusimos lo que era firmar unas buenas transferencias en esa materia que la posibilidad de que no se aplicase el modelo de financiación. Y eso quedó meridianamente claro hasta ese día 26 de diciembre.

Y se han conseguido, yo creo, unas cifras que hablan por sí solas. Pero unas cifras que al final van a afectar a todos los habitantes de Cantabria. Porque todos los habitantes de Cantabria, todos los cántabros, todas las mujeres y los hombres de esta tierra, realmente, recibirán los servicios del Servicio Cántabro de Salud.

Y esos 80.000 millones -digamos- de todos los años para financiar el Servicio Cántabro de Salud, ya nos ponían en número 2, en cuanto a financiación "per cápita" dentro de las Comunidades Autónomas Españolas.

Si tenemos en cuenta ahora esos 34.200 millones que se han conseguido para Valdecilla, no hay ninguna duda que hemos conseguido tan buena financiación que somos los números uno en financiación "per cápita", para financiar la Sanidad en Cantabria. No hay ninguna duda de esto.

Y quiero aclarar una cuestión que me parece muy importante. Me parece importante en estos momentos. Porque cuando decimos que hemos conseguido esos 34.250 millones de pesetas para el Plan Director de Valdecilla, parece que ese Plan Director no se ha empezado.

Tengo que decir que las obras están en marcha. Una cuestión es el convenio que firmemos y la financiación que viene con ese convenio y otra cosa es que las obras de Valdecilla están ya en marcha. se están ejecutando las obras del Plan Director en estos momentos.

Y realmente, por mi parte, y también por parte del Consejero de Sanidad y de todo su equipo, piense que hemos hecho un gran esfuerzo. Primero, por recortar los plazos de ejecución de ese Plan Director; inmediatamente que asumimos las competencias en Sanidad, lo que hicimos fue contratar una consultoría externa para tratar de ajustar al máximo posible los plazos de ejecución de ese Plan Director, de esas obras que -como digo- ya están en marcha.

Y al día de hoy, lo que sí puedo anunciar, como he anunciado esta mañana, es que del tiempo que estaba previsto cuando era gestionado por el INSALUD, lo que hemos conseguido, que debido a esa asistencia técnica, debido a la colaboración que se ha conseguido entre las empresas adjudicatarias de las obras que se están realizando en este momento; pues bien, al día de hoy, hemos conseguido rebajar en un año las previsiones que tenía realizadas el INSALUD antes de las competencias.

Y yo he dicho esta mañana y lo reitero ahora que no descarto reducir aún más ese tiempo, porque considero que es un asunto de vital importancia para nuestra Comunidad.

Y respecto de la segunda descentralización también coincido con usted, que es necesario plantear un escenario de posibles, de deseables transferencias a los Ayuntamientos.

Pero hay que tener muy en cuenta cuál es la

realidad de Cantabria. Piense que no llegamos a 550.000 habitantes y tenemos 102 Ayuntamientos en nuestra Región. Y que la mayoría son Ayuntamientos muy pequeños con insuficiencia de medios.

Y yo estoy seguro que podríamos llegar a ese pacto local, a esa segunda descentralización, con esas condiciones que ponía yo esta mañana.

En primer lugar, realmente y por parte del Gobierno Central, asegurar un nuevo marco de financiación para los Ayuntamientos, que beneficie la situación financiera de los Ayuntamientos y su suficiencia.

Y en segundo lugar que sería muy deseable, en relación con los medianos y pequeños Ayuntamientos, que de alguna forma se uniesen, se mancomunasen y así poder no transferir a un Ayuntamiento de menos de 500 ó de 1.000 habitantes determinadas competencias que en algunos casos no tendría sentido, sino probablemente tendría sentido cuando esos Ayuntamientos estuviesen agrupados y formasen una mancomunidad de servicios. Pero si se dan esas dos condiciones, yo creo que avanzaremos en eso que se ha venido en llamar la segunda descentralización.

Y respecto de la financiación autonómica; que usted ha hablado de corresponsabilidad, de suficiencia, de autonomía y de solidaridad y de que realmente Cantabria sale bien parada de este nuevo modelo de financiación autonómica, estoy completamente de acuerdo con usted.

Pero yo creo que el rasgo más positivo del nuevo modelo de financiación autonómica ha sido el consenso. Ha sido que todas las Comunidades Autónomas han asumido ese modelo de financiación. Y eso ha ocurrido por primera vez en la historia de nuestro estado autonómico; por primera vez. Y yo creo que ésa es la gran fuerza y el gran valor que tiene el nuevo modelo de financiación.

Respecto a las cuestiones de crecimiento económico, de infraestructuras, de tasa de desempleo, etc. etc. Yo reconozco lo que dice, lo agradezco; reitero lo que he dicho yo esta mañana. Y me parece también interesante, a ello también he hecho alusión por la mañana, la apelación que ha hecho al diálogo y a la concertación social.

De hecho, yo creo que esta mañana he venido a decir que uno de los fundamentos o uno de los hechos que han facilitado que Cantabria presente esos datos que nos hacen ser los primeros en crecimiento económico, que nos hacen ser los primeros en creación de empleo y que, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, no son datos de un Instituto, ni son datos de un departamento de

estudios. Tengo que insistir una vez más, que se trata de datos oficiales, son los datos del Instituto Nacional de Estadística, que son al final los oficiales y también los que se transmiten a la Unión Europea para que queden reflejados en Eurostat.

Porque a veces surge la duda de que un determinado Gabinete de Estudios da una determinada tasa de crecimiento, o una determinada tasa de creación de empleo. A veces son mejores, otras veces son peores.

Pero yo creo que debemos referirnos en estos casos a los datos oficiales. Los datos oficiales son los que son. Y los datos oficiales dicen que hemos sido, en el año 2000, la Comunidad Autónoma que más empleo ha creado; que hemos sido, en el año 2001, la Comunidad Autónoma que más empleado ha creado; que hemos sido, en el año 2000, la Comunidad Autónoma que más crecimiento económico ha tenido. Y que en el año 2001, dentro de aproximadamente 15 días, nos dirá dónde estamos; pero yo pienso que seguiremos estando en los puestos de cabeza.

Porque si realmente, en el año 2001, hemos sido, de acuerdo con las estadísticas oficiales, los que más empleo hemos creado; sin duda, eso se debe al crecimiento económico y, por lo tanto, tendremos que estar en los primeros puestos de crecimiento económico.

Y simplemente para terminar ya esta primera intervención, yo quiero agradecer su actitud personal en esta legislatura y en la pasada. Quiero agradecer la actitud de su Grupo. Quiero agradecer la actitud de los Consejeros del Partido Regionalista en el Consejo de Gobierno de Cantabria; porque sin duda ha sido una contribución muy importante para lograr esto que hemos conseguido entre todos, pero que han conseguido fundamentalmente los cántabros. Y desde luego, estos hechos, por mucho que se empeñen muchos, son incuestionables, son datos oficiales. Y de acuerdo que el camino es interminable; estoy totalmente de acuerdo con usted. Y le diría más, no es posible parar, porque en el momento que paremos nos quedamos atrás. El mundo evoluciona muy rápidamente.

Lo que también le digo es que con esos datos, con la evolución que ha tenido Cantabria en los últimos años; gracias sobre todo a la mentalidad del pueblo cántabro, a la ilusión del pueblo cántabro; gracias a esos datos, yo tengo toda la confianza de que vamos a seguir por el mismo camino.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-  
Progresistas, por tiempo de veinte minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr.  
Presidente. Señorías.

Sr. Presidente del Gobierno. Esta mañana ha hecho usted una exposición muy amplia y detallada sobre cómo va para el Gobierno y cómo es el momento actual en nuestra Región. Pero habría que preguntarse si los cántabros comparten esa visión de Cantabria. Nosotros creemos que no.

La primera preocupación de los ciudadanos y ciudadanas es el empleo. Existe incertidumbre y muy poca seguridad en este campo. La tasa de actividad es, en Cantabria, 4 puntos inferior a la media española. Lo que pone de manifiesto que el sistema productivo de la Región genera menos empleo que la media del país. Es decir, en Cantabria, de cada 100 habitantes hay 4 ocupados menos que en el resto de España. Los cántabros habrían estado mucho más seguros de su futuro, si la cifra de 19.000 parados con la que se inició esta legislatura se hubiera reducido, en vez de aumentar.

A usted, le parecía intolerable esa cifra, el día de su investidura. Y 3 años después no ha logrado reducirla, a pesar de que dijo que ése iba a ser y sigue diciendo- el principal objetivo de su Gobierno.

Hace sólo siete días, miles de trabajadores de Cantabria se echaron a la calle para protestar contra la política laboral del Gobierno del Sr. Aznar, que quiere recortar sus derechos; pero también contra ustedes, porque aquí, en este Parlamento, apoyaron con sus votos los recortes contenidos en el "decretazo". Aún sabiendo que los trabajadores de Cantabria están todavía más desprotegidos que el resto de los españoles: 10 puntos menos de protección al desempleo que la media nacional.

Los miles de ciudadanos que participaron en la huelga y en las manifestaciones hubieran deseado ver al Gobierno del PP y el PRC más sensible. Nosotros también.

Y cito al PRC de pasada, por el hecho singular de ser el único Partido Regionalista o Nacionalista de toda España que votó a favor de los recortes que contiene el "decretazo".

Esta incertidumbre ante el futuro del empleo no es exclusiva de esta Región, es algo que preocupa actualmente en toda España y en Europa. La Cumbre de Lisboa nos orientó sobre lo que habría que hacer para conseguir el pleno empleo, en el 2010.

Nos dijo que para conseguir una tasa de



actividad del 70 por ciento, habría que trabajar en la liberalización de los mercados de servicios y de capitales, en la potenciación de las nuevas tecnologías, en la adaptación de los sistemas educativos y en la modernización de los sistemas de protección social. Los Gobiernos tienen que moverse para generar empleo, tienen que tener políticas activas de empleo.

Yo sé que Cantabria no es autosuficiente. Soy consciente de que vivimos en un mundo globalizado donde muchas decisiones trascienden a la voluntad y a las posibilidades de los Gobierno Autónomos. Pero tenemos un margen de actuación que estamos obligados a utilizar.

La Cumbre de Lisboa señaló los hitos que tenía que cumplir todo Gobierno que quisiera llegar al pleno empleo, como usted ha prometido aquí.

El primero, era: intervenir o invertir en nuevas tecnologías y en la sociedad de la información. ¿Cómo va esa asignatura en Cantabria?. Cantabria, no tiene política en este campo. Tenemos la mitad de los investigadores de los que nos corresponden por volumen de población; investigadores escasos y que por cierto se quejan de que no reciben la financiación que corresponde a los proyectos que desarrollan.

Las empresas de toda España que menos gastan en innovación tecnológica son las empresas de Cantabria. La media de las empresas española en gasto e innovación tecnológica es el 0,5 por ciento del P.I.B. En Cantabria, según sus propios datos, es el 0,2 por ciento.

Ustedes, han cargado en la Universidad prácticamente toda la actividad investigadora y científica de la Región. Y afirman en su Plan Tecnológico; aunque hoy ha dicho otra cosa aquí, el Sr. Presidente, pero está escrito en su plan tecnológico: que no hacen falta nuevos centros tecnológicos e investigadores.

Con esta actitud han conseguido debilitar económicamente a la Universidad; porque tiene que financiar con recursos propios los planes investigadores, al no cobrar las subvenciones pactadas. Y además sitúan a nuestra Región en desventaja frente a las Comunidades de nuestro entorno.

Los parques tecnológicos públicos son cero hoy, en Cantabria, hasta este momento. Mientras en el País Vasco hay cuatro, en Asturias dos y en Palencia uno.

Un hecho importante éste; puesto que en nuestra Región, el 97 por ciento de las empresas son pequeñas y no pueden acceder por sí mismas a los

cambios tecnológicos. Necesitan ayuda pública para modernizarse y no la están recibiendo suficientemente.

La Universidad de Cantabria tiene un enorme potencial docente, pero no nos olvidemos que la generación de titulados y técnicos no lo es todo. Hay que buscar una salida para ese potencial: la creación de centros tecnológicos, el apoyo a las pequeñas empresas de nueva tecnología y sobre todo el estímulo a los emprendedores, deben convertir en valor añadido lo que la Universidad significa para Cantabria.

En este campo, reconozca -Sr. Sieso- que está todo por hacer. Quiero sólo recordar la denuncia pública de un grupo de profesores de informática, que se lamentaban de que no les dan ustedes material ni formación suficiente para impartir sus clases. Asunto grave, porque según las directrices de Lisboa, la extensión de la informática y la sociedad de la información de las escuelas es una de las bases para llegar algún día a ese 70 por ciento de tasa actividad tan necesaria.

Y ya que estamos hablando de educación, ¿Qué seguridad ofrece a la sociedad un Gobierno que en el cuarto curso que va a poner en marcha después de asumir las transferencias no ha resuelto el problema de los interinos, ni ha sido capaz de hacer una planificación normalizada?. Hay en Cantabria muchas familias que no tienen garantizada la plaza escolar de sus hijos para el próximo curso. Hay zonas rurales donde el Gobierno no ha resuelto todavía el paso de Primaria a Secundaria.

Y una última referencia al área educativa; algo que ni ha mencionado esta mañana. ¿Para cuándo van a implantar el ciclo de 0 a 3 años?. Yo sé que no lo pueden hacer; porque aunque usted no lo sabe, cuesta 5 millones de euros y su política económica no lo permite, ya que no negociaron esos 5 millones de euros en las transferencias. Por lo tanto, la escolarización de 0 a 3 años es una utopía.

Sr. Presidente, la atención a las personas y la creación de empleo son dos realidades que van unidas, potenciándose la una a la otra.

Cantabria tiene competencias en bienestar social y en empleo; por tanto puede actuar en esta materia. La necesidad de atención a los ancianos, a los niños, a los jóvenes, puede crear muchos puestos de trabajo. Pero para ello, hay que invertir dinero. Sabe usted, o debe saber además, que más del 30 por ciento de todo el dinero que se invierte en servicios sociales se recupera, porque ensancha el ciclo económico. Eso es lo que hay que hacer.

Pero en Cantabria estamos en menos del 2 por

ciento, en ayuda domiciliaria. Todavía hay ocho Ayuntamientos que no tienen implantado este servicio. Según la demanda, habría que triplicar las ayudas a domicilio. Esto mejoraría la calidad del servicio y multiplicaría el empleo.

En plazas de Residencia de Mayores, Cantabria tiene el índice más bajo de toda la Unión Europea. También habría que duplicar la atención a los colectivos de los grandes discapacitados: enfermos de Alzheimer, enfermos mentales. Hay que apoyar a las familias que sufren este problema. Pero en Cantabria no hay suficiente personal especializado; no damos la talla en número de plazas ni en número de Centros de Día. Y por supuesto, tampoco en cobertura geográfica. El interior de la Región está muy desatendido.

Y tampoco hay una buena cobertura temporal. Los fines de semana, cuando las familias se encuentran a solas con el problema, sabemos que muchas veces se les crean situaciones dramáticas, que con mejores servicios podrían estar solucionadas.

Cuánto empleo se podría crear poniendo al día estos servicios sociales de atención a personas dependientes. Apoyar a las familias por medio de estas políticas sociales no sólo las beneficia a ellas, sino que también al conjunto de la economía regional.

En cambio, la ausencia de políticas de apoyo a la familia tiene un enorme coste económico y social. Es más, la baja participación de la mujer en el mundo laboral constituye una de las principales causas, si no es la mayor, de la baja tasa de actividad en nuestro país y en nuestra Región.

Si la incertidumbre respecto al futuro es -a mi juicio- general en toda Cantabria, en el mundo rural se agudiza; no existen programas de desarrollo rural. Un ejemplo de la ausencia de política de desarrollo rural es la reforestación. Sigue sin abordarse, a pesar de que usted Sr. Sieso- se comprometió a finalizarla para el 2002.

En el año 2001, sólo se consiguieron repoblar 200 hectáreas entre la iniciativa pública y la privada. Esto es poquísimo. Sólo le diré que en los incendios de principios de este año, se quemaron en Cantabria 2.700 hectáreas de arbolado de alto valor.

El saneamiento ganadero sigue siendo una asignatura pendiente. El precio de la leche está cayendo sin cesar. El desarrollo turístico general no está siendo tampoco el factor equilibrador y de integración territorial necesario.

¿Cree usted, Sr. Presidente, que los ciudadanos de las zonas rurales pueden sentirse y

tener confianza en el futuro con estos datos? ¿Pueden sentirse seguros cuando ni siquiera han elaborado ustedes -y estamos casi al final de la legislatura- la Ley integral de desarrollo rural?.

Mi Grupo Parlamentario considera el turismo como una industria básica para el futuro regional. Pensamos que en torno a esta actividad se pueden conjugar tres objetivos: crear riqueza, impulsar al empleo y equilibrar territorialmente la Región. Su plan estratégico en este sector no los cumple.

No es casualidad que el Consejo Económico y Social haya rechazado con contundencia el esperado Plan estratégico del sector turístico; ni los empresarios ni los sindicatos ni los técnicos que componen el Consejo han dado el visto bueno a su Plan. Seguro que todos ellos opinan que no sirve para crear suficiente riqueza ni suficiente empleo ni suficiente equilibrio territorial.

El sector turístico ocupa hoy más de 25.000 trabajadores. Está en el 12 por ciento del P.I.B. Es un elemento clave para la economía regional. Pero el objetivo debe ser conseguir un turismo sostenible en lo ambiental, en lo social y en lo cultural.

El 60 por ciento de nuestros visitantes valoran especialmente los recursos naturales de la Región. Y eso nos obliga a desarrollar una política ambiental exquisita, cosa que no están haciendo.

Estoy convencido de que el diferencial de protección al desempleo que tiene Cantabria con el resto de Estado está directamente relacionado con el tipo de contratación laboral en este sector.

Y desde luego, el apoyo de ustedes al "decretazo" no va en el camino de resolver este problema, pese a los intentos que mi Grupo Parlamentario ha hecho en esta legislatura para conseguirlo.

Una última afirmación sobre esta materia. Es inconcebible que en el Plan de Turismo no se aborde lo que para mí es el principal problema del sector en nuestra Región: el turismo de segunda residencia. Reconózcame que temas como el suministro de agua, los conflictos judiciales y ambientales, o la insuficiencia de los servicios están muy vinculados al fenómeno del turismo de segunda residencia y que usted, Sr. Sieso, no tiene soluciones para ellos.

En el marco globalizado al que anteriormente me he referido, se encuentra la política industrial. No depende sólo de nosotros, la captación de proyectos industriales que cubran nuestro vacío; pero sí nos corresponde crear las condiciones adecuadas. No han sido capaces de generar suelo industrial suficiente y a precio atractivo, para poder competir con

nuestros vecinos. Han fracasado en todo el proceso de salida del Objetivo Uno, cuya consecuencia es una pérdida de incentivos a la inversión que en el próximo año será del 50 por ciento respecto a nuestros competidores inmediatos: Asturias, Palencia y Burgos, además de las desventajas fiscales y de infraestructuras que arrastramos respecto al País Vasco.

Además, Cantabria tiene ahora un problema añadido: la insuficiencia energética. En sus dos vertientes además: el transporte y la generación.

El transporte es un fracaso técnico y legal, provocado por la arrogancia del Gobierno Aznar con su apoyo. Y el de la generación, porque nunca han tenido claro, pese a nuestras reiteradas peticiones, la necesidad de ordenar la generación y transporte interior; lo que con toda seguridad va a impedir que Cantabria participe en el negocio de la energía eléctrica.

Hemos perdido 2.000 empleos directos de gran calidad por falta de competitividad de la industria clásica -en el año 2001, me refiero-. Se pueden contar con los dedos de la mano las grandes empresas de Cantabria que no estén afectadas por un proceso de reconversión.

Quiero señalar ahora lo que a mi juicio es causa profunda de ese sentimiento de incertidumbre de muchos ciudadanos de Cantabria respecto al futuro. Me estoy refiriendo a las Leyes de estabilidad financiera y las políticas del déficit cero. Votaron, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera estas leyes, claramente perjudiciales para nuestra Región, en el ámbito socio-económico y en la autonomía política. Y esto ha tenido consecuencias muy negativas para el desarrollo de Cantabria.

Nosotros, en los últimos debates presupuestarios propusimos fórmulas para contrarrestar esos efectos. Propusimos que se empleara dinero, ya aprobado por este Parlamento, para crear suelo industrial y suelo para la construcción de viviendas, de cara a abaratar su precio. Propusimos el uso de esos fondos para hacer un Plan de revitalización industrial, un Plan de desarrollo tecnológico ambicioso, un Plan de puesta en marcha de nuevos yacimientos de empleo en servicios. Propusimos financiación suficiente para afrontar la escolarización de cero a tres años. Un Plan ambicioso de empleo joven y un Plan de empleo específico para mujeres. Ustedes, lo rechazaron.

La mayoría de los grandes países europeos difieren hoy el objetivo del déficit cero hasta el año 2004. Y eso, si la evolución de la economía es positiva y lo permite.

Por cierto, en esta actitud dogmática respecto al déficit cero, el Gobierno ha estado unido como una piña. Esto, por supuesto, es un mensaje para el PRC.

El déficit cero es la medida más clara de una política fiscal y económica que impide el desarrollo y la prestación de servicios públicos de calidad. Pero no es la única. En este materia podríamos citar otros ejemplos. Su voto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a favor de condicionar las transferencias sanitarias a la imposición de un recargo sobre el precio de la gasolina, simplemente porque las reformas fiscales de Aznar han beneficiado a los poderosos y ahora los servicios públicos los tenemos que pagar todos por igual.

Pero ustedes también han apoyado la reforma de ordenación universitaria, la Ley de Calidad de la Educación; hechas ambas en contra de la opinión de todos los sectores implicados: rectores, profesores, sindicatos, padres, alumnos y también el Consejo Escolar. Y más recientemente han aprobado el "decretazo" sobre la protección al desempleo

Estos síntomas autoritarios de carácter general, los han reforzado ustedes con una gestión cotidiana del mismo signo. Su Gobierno es propenso al enfado y nada receptivo a las críticas. Sus enemigos son todos los que no les dan la razón: hoy los ecologistas, mañana los profesores, pasado los sindicatos, la semana siguiente los vecinos de una urbanización.

Se discrimina a empresarios, Ayuntamientos o a colectivos sociales por su adscripción ideológica. La pregonada normalidad política no existe, en Cantabria, Sr. Presidente. Antes discriminaban ustedes los Ayuntamientos de diferente color, ahora también. Antes gastaban el dinero público evadiendo el control parlamentario, pues ahora también. Antes financiaban la propaganda política con dinero pública, ahora también. Antes tenían sentencias condenatorias que anulaban decisiones de Gobierno, ahora más.

Fruto de las mismas, más de 500 viviendas construidas en distintos lugares de Cantabria tienen que ser derribadas. La inseguridad jurídica pesa sobre los Ayuntamientos, sobre los empresarios y sobre los ciudadanos en general.

Ahora incluso se proponen modificar la Ley de Oyambre, aprobada en este Parlamento por unanimidad. Quieren adaptarla a sus intereses. Hemos aprobado la Ley del Suelo por unanimidad, pero ustedes son incapaces de desarrollarla.

El Plan de ordenación del territorio, las normas urbanísticas regionales están aún pendientes. Respecto a esto, le recuerdo que la próxima semana vence el plazo de suspensión temporal de licencias

en el litoral. ¿Qué piensa hacer al respecto?.

Quiero terminar tratando tres asuntos de la máxima importancia. Tres grandes incertidumbres. En primer lugar, la vivienda. Crece el número de ciudadanos y ciudadanas, especialmente jóvenes, que no pueden acceder a su primera vivienda en el mercado libre; ya sea por falta de empleo estable, ya sea porque el que tienen esté suficientemente remunerado.

¿Y qué dice el Gobierno?. Pues mire, en los dos últimos años no ha iniciado la construcción de una sola vivienda. En siete años, no ha construido ni una vivienda de alquiler; ni una. Ni para jóvenes, ni para familias que no puede comprar vivienda. Han firmado un nuevo Plan y tampoco incluyen la construcción de estas viviendas.

El Gobierno de Cantabria fue el primero que aplaudió las medidas liberalizadoras del suelo del Gobierno Aznar. Anunció entonces que dichas medidas bajarían el precio del suelo y de la vivienda. Pues bien, el precio del suelo y de la vivienda en Cantabria no han dejado de crecer, a gran ritmo por cierto.

El Gobierno de Cantabria se obligó a sí mismo, mediante el pacto de la Ley del Suelo –y soy testigo- a crear partidas presupuestarias para la adquisición de suelo destinado a la construcción de viviendas. Pues bien, ni ha hecho la aportación económica correspondiente, ni ha permitido que salieran adelante las partidas presupuestarias que para ese fin propusimos nosotros.

En materia de vivienda en alquiler, su política, Sr. Sieso, ha sido un fracaso total; cero viviendas.

En viviendas sociales, el último año, el año del que se está usted examinando hoy aquí, otro fracaso; cero viviendas.

Otro motivo de inseguridad de los ciudadanos es el del suministro de agua. Afecta al turismo, afecta al mundo de la empresa y a la calidad de vida de los ciudadanos. Más de 200.000 habitantes de la zona oriental no tienen garantizado el suministro de agua en cantidad y calidad suficiente. Han tenido ustedes todo nuestro apoyo para resolver estos problemas. Pero después de siete años, Sr. Sieso, no los ha resuelto. Y es que sus planes hidráulicos no son creíbles. No ha conseguido usted un acuerdo con la Administración del Estado para captar agua suficiente. No tienen una visión integral del ciclo del agua. Mientras tanto, han rechazado todas nuestras propuestas y siguen simulando una actividad que demuestra ser un despilfarro inútil como en el caso del Plan Asón.

Por cierto, esta mañana acusó usted al Ayuntamiento de Castro Urdiales por poner vallas a las actuaciones del Gobierno. Para vallas, las que le han puesto a usted en el Plan Asón: el Ayuntamiento de Limpias, que es del Partido Popular; la Consejería de Medio Ambiente, que también; el Ministerio de Fomento, que también; la Confederación Hidrográfica del Norte, que le ha abierto un expediente. Si esto no son vallas, ¡venga Dios y lo vea!.

Finalmente, el problema que más nos preocupa es el de la situación en la Sanidad y el futuro de Valdecilla.

Hemos venido manifestando nuestra preocupación por la forma y los resultados tangibles de las transferencias sanitarias. Ayer mismo, la Secretaria General de mi Partido, dijo que la estrella de este debate tendría que ser Valdecilla. Y usted ha recogido el guante; nos parece muy bien.

Mire usted, Sr. Sieso, desde el desgraciado accidente del año 1999, la situación del Hospital no ha dejado de ser motivo de preocupación ciudadana cada vez mayor. Se han acumulado los retrasos en las obras, se han acumulado las listas de espera, se han incumplido todas las fechas, se han incrementado las condiciones de precariedad en el trabajo. Y sólo el buen hacer de profesionales y trabajadores no ha impedido que se incremente la pérdida de calidad de vida del servicio.

Tres años después del accidente, no han sido ustedes capaces de terminar unas obras que fueron declaradas de emergencia desde el primer momento.

Sr. Presidente, esta mañana, usted ha anunciado y se ha comprometido con su palabra de honor que el convenio de Valdecilla estará firmado antes de agosto y que la cifra de financiación de ese convenio va a ser de 34.250 millones de pesetas. Nos alegramos, nos alegramos mucho. Pero esperamos que esta vez se cumpla el compromiso. Y deseamos, sobre todo, que ese convenio sea transparente y público.

Usted sabe que en todo el asunto sanitario ha contado siempre con nuestro apoyo, siempre. Nos pidió un margen de confianza y se lo dimos. Esperamos de usted ahora que cumpla de manera inmediata los plazos que usted mismo se ha marcado; ahora son cortos. Plazos para conseguir ese acuerdo justo que Cantabria necesita; que no es otro –y no lo olvide- que el cumplimiento del Estatuto de Autonomía, que considera Valdecilla como un Hospital de referencia nacional, singular por su carácter investigador y docente.

La gestión que ustedes han hecho con las transferencias sanitarias, y especialmente con el

Hospital de Valdecilla, ha generado inseguridad, ha generado incertidumbre entre los cántabros; sobre todo, sobre la voluntad que tiene el Gobierno de mantener una Sanidad pública de calidad.

Sr. Sieso, lleva siete años gobernando; se está agotando la legislatura y usted la acabará sin soluciones para muchos de los problemas y deficiencias que acabo de exponer hoy aquí. Y que a mi juicio, son causa de mucha incertidumbre y de mucha inseguridad para todos los cántabros y cántabras que quieren confiar en su futuro.

Muchas gracias. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente.

Señores Diputados, silencio, por favor.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. La verdad es que yo esta mañana aquí he hecho una exposición amplia, con una serie de datos que considero que son todos datos oficiales. Y la verdad es que créame que me ha sorprendido muchísimo su actuación. Pero no solamente me sorprende su actuación, su intervención desde esta Tribuna; sino que me sorprende la actitud que últimamente viene demostrando, no solamente el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, sino el Partido Socialista en Cantabria.

Últimamente y no tan últimamente, ustedes se niegan a aceptar los hechos. Ustedes, se niegan a aceptar los datos. Es más, a veces parece que un dato bueno sobre la evolución de Cantabria les molesta. Pero digo algo más; a veces parece que cuando el Gobierno, cuando este Gobierno, quiere desarrollar un gran proyecto para Cantabria, Ustedes tratan no solamente de poner "chinitas" en el camino, sino que a veces tratan de algo más. Tratan de parar esos proyectos, tratan de plantear reclamaciones ante los Tribunales, con un único objetivo: retrasar los proyectos estrella que plantea el Gobierno Regional o el Gobierno de la Nación.

Y le voy a poner dos ejemplos, Sr. Duque y Señores del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Hemos inaugurado hace bien pocos días el saneamiento de la bahía de Santander; la obra civil más importante acometida por el Gobierno de Cantabria que beneficia prácticamente a la mitad de la población de nuestra Comunidad Autónoma y también de una forma importante a los habitantes del Ayuntamiento de Camargo, donde las inversiones por

cierto han sido notables.

Y fue bastante sorprendente que en el acto de inauguración de la tercera fase no hubiese absolutamente ningún representante Socialista. Interpretenlo, Señorías, como ustedes quieran. Pero yo creo que ésa es la conclusión de una actitud que comenzó mucho antes, que comenzó cuando se planteó la adjudicación de la primera fase de ese gran proyecto.

Y, Señorías, cuando se planteó la adjudicación de la primera fase de ese proyecto, ¿Qué ocurrió?. Que un señor de ese Grupo planteó una denuncia, a los Tribunales, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, acusando al Gobierno de Cantabria y al Consejero de Medio Ambiente de delitos de prevaricación, cohecho y fraudes, cometidos por el Gobierno de Cantabria con motivo de la adjudicación de las obras de saneamiento de la bahía.

¿Qué propósito tenía esa iniciativa, Sr. Duque? ¿Qué propósito tenía esa iniciativa, señores Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas?. Únicamente tenía un propósito: descalificar al Gobierno, descalificar un proyecto y tratar de retrasar una obra.

Porque éste es un documento que guardaré durante todos los días de mi vida, y fue la respuesta del Fiscal General de Cantabria a la denuncia que habían planteado ustedes. Y la conclusión –leo textualmente- es la siguiente: "En consecuencia, en el día de hoy, ante una denuncia basada en meras sospechas o conjeturas, plena de valoraciones subjetivas y con una carga de contenido política cuya valoración, acertada o no, no compete a este Ministerio Público, decreto el archivo de la misma, al carecer de elementos probatorios suficientes para solicitar la incoación de un procedimiento penal". Así reaccionan ustedes ante ciertos proyectos que desarrolla el Gobierno de Cantabria.

Y por cierto, han planteado otra denuncia en relación con un proyecto que tiene planteado el Ministerio de Fomento y que se refiere a la ronda sur de la bahía de Santander y la autopista Parballón-Zurita. Parece que les molesta que se realicen esas obras.

Pero Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, esta mañana insistía yo en la importancia de este debate, coincidiendo, además, con el 20 aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y yo lamento, bien de veras, que en esta ocasión usted ha llegado muy devaluado a este debate. Y ha llegado muy devaluado por dos razones; la primera, porque usted no ha intervenido en esta

Tribuna como futuro candidato del Partido Socialista al Gobierno de Cantabria; Usted ha venido hoy de recadero. Usted ha venido hoy a dejar un recado en forma de discurso. Y eso es lo que ha hecho en esta Tribuna.

Y mal favor le ha hecho a usted su Secretaria General del Partido Socialista, ayer, cuando ha hecho las declaraciones que ha hecho ante los medios de comunicación.

Es muy importante el Parlamento, pero es más importante convocar una rueda de prensa y hablar de las líneas generales del discurso suyo, del discurso que iba a hacer desde esta Tribuna. Por eso, usted viene doblemente devaluado; porque le han robado el discurso y porque no viene como candidato, Sr. Duque.

Y otra cuestión que me llama profundísimamente la atención; sí, me llame profundísimamente la atención, Sr. Duque; es que se presenta usted, en esta Tribuna, como una especie de intérprete infalible de lo que opina el pueblo de Cantabria. Yo no sé si en esta ocasión habrá tenido alguna llamada telefónica, o no habrá tenido alguna llamada telefónica; pero yo lo que creo es que no ve, no oye y no entiende, o lo que es peor: que no quiere ver, que no quiere escuchar y no quiere entender. Porque todos los datos que he dado yo esta mañana son datos oficiales.

Y mire, lo que opinan los cántabros, lo dejaron muy claro en 1999, en las elecciones autonómicas, cuando al Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Regionalista, les dio un respaldo supermayoritario: 25 de 39 Diputados. Eso es lo que opinan los cántabros.

Pero es que al año siguiente, Sr. Duque, también opinaron los cántabros, en unas elecciones generales. Y creo que usted conoce el resultado; el 57 por ciento de los cántabros votó al Partido Popular. El 57 por ciento de los cántabros, nada más y nada menos. Solamente en otra Comunidad Autónoma tuvo un porcentaje superior el Partido Popular.

Pero nos podemos también referir a opiniones más recientes de los cántabros. Nos podemos referir, por ejemplo, a la encuesta que se hace a través del Instituto Nacional de Estadística de los presupuestos familiares y que se refieren al primer trimestre del año 2002. Yo supongo que este documento lo tiene usted y que refleja claramente lo que están pensando los cántabros en este primer trimestre del año 2002.

Pues bien, según esta encuesta, que tiene en cuenta la opinión de muchas personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma, somos los terceros después de Madrid y del País Vasco, en gasto por

persona. En gasto por persona, somos los terceros, después de Madrid y del País Vasco.

Y somos la Comunidad Autónoma española -según esta encuesta- donde más ha aumentado la capacidad de ahorro de las familias. Ha aumentado un 8 por ciento en Cantabria y ha disminuido un 1 por ciento en España. Conclusión: Si hay más capacidad de gasto y hay más capacidad de ahorro, es porque hay más riqueza en la sociedad de Cantabria. Y porque esto es así, nosotros seguimos planteando unas acciones de Gobierno que pienso que están dando magníficos resultados para nuestra Región.

Y respecto del empleo, tengo que decirle algunas cosas también. Que todos los datos que he utilizado esta mañana son datos del Instituto Nacional de Estadística. Son datos de la EPA.

Y yo creo que es interesante recordar que en los últimos cinco años, según el Instituto Nacional de Estadística, la economía de Cantabria ha crecido por encima de la media española y muy por encima -puesto que en España está creciendo por encima de la media europea- muy por encima de la media de la Unión Europea. En concreto, en esos cinco últimos años, en Cantabria la economía ha crecido un 4,2 por ciento y en la Unión Europea un 2,6.

En el año 2000, fuimos la Comunidad con mayor crecimiento económico. Y en el año 2001, tenemos la certeza de que vamos a estar entre las primeras Comunidades en crecimiento económico.

¿Y por qué es importante ese crecimiento intenso y ese crecimiento prolongado en el tiempo?. Es importante para cumplir nuestro objetivo prioritario, nuestro objetivo de creación de empleo. Y ésa es la causa; ese intenso crecimiento, ese prolongado crecimiento por encima de la media española y muy por encima de la media de la Unión Europea; ésa es la causa de que desde que llevamos de legislatura, desde 1999, se hayan creado en Cantabria nada más y nada menos que 31.000 empleos netos y que tenemos una tasa de paro -según la EPA- 2 puntos inferior a la media española y no llega a 2 puntos por encima de la media de la Unión Europea.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. En el año 2000, fuimos la Comunidad Autónoma de España con más creación de empleo. En el año 2001, Cantabria fue la Comunidad Autónoma con más creación de empleo. Y esto, comprenderá que tiene un doble mérito; porque España es el país de la Unión Europea que más empleo está generando. Y si somos la Comunidad Autónoma del país que más empleo crea en la Unión Europea tiene doble mérito.

Y yo le digo simplemente una cosa, en relación

con el empleo. Yo creo que no lo estamos haciendo mal. Si somos los números uno en creación de empleo, en el año 2000; si somos los números uno en creación de empleo, en el año 2001, pues yo lo único que puedo decir es que nadie lo ha hecho mejor. Andalucía no lo ha hecho mejor; Extremadura no lo ha hecho mejor; Castilla-La Mancha no lo ha hecho mejor; Baleares no lo ha hecho mejor. Ninguna Comunidad Socialista lo ha hecho mejor. Pero es que ninguna otra Comunidad, gobernada por Nacionalistas o por el Partido Popular, lo ha hecho mejor. Nadie lo ha hecho mejor que Cantabria. Y esos son los datos, los acepta o no los acepta.

Y las cosas no estarán tan mal. Yo sé que usted con los datos tiene siempre algunas reticencias. Y hace más caso a algunos datos de ciertos Institutos o ciertos Gabinetes de Estudios que a los datos oficiales.

Pero yo creo que es importante un documento que puede usted consultar en Internet y que es de Comisiones Obreras, que habla de cuadernos de información sindical: los retos del empleo y del paro en España tras la Cumbre de Barcelona. Y en este documento, Señorías, al hablar de Cantabria, dice textualmente lo siguiente: "El empleo asalariado ha crecido en Cantabria algo por encima de la media en los últimos cuatro años. Y este mayor crecimiento acumulado ha estado impulsado por los buenos resultados de 2001 que han superado los resultados de los años anteriores".

Esta Comunidad Autónoma cuenta con 150.000 asalariados. De los que cerca de 40.000 son temporales. Su tasa de temporalidad: 26 por ciento, es inferior a la media nacional, que es del 32 por ciento.

Cantabria, ha incrementado sus asalariados en los últimos cuatro años a una tasa acumulada superior a la media, debido al mayor crecimiento tanto de los temporales como de los indefinidos. El empleo asalariado creado ha sido principalmente indefinido, superando su tasa de crecimiento a la de temporales. Esto ha permitido reducir la tasa de temporalidad, descenso que se ha producido a partir del tercer trimestre del año 2000. Comisiones Obreras, Señorías; Comisiones Obreras.

Y quiero hacer alusión a una cuestión que me parece sumamente importante, y es lo que ha dicho sobre la huelga general y sobre las movilizaciones del pasado día 20. Y yo no les voy a recomendar nada, porque ustedes saben muy bien lo que hacen; pero me permito decirles que cuidense mucho de confundir lo que es el temor o lo que es la prudencia de la gente, de los ciudadanos, con la adhesión a las movilizaciones que se han producido en ese día.

Y ustedes que tanto respetan a este Parlamento; en este Parlamento se sometió a votación, hace bien pocas fechas y muy poco antes del día 20, una cuestión, y este Parlamento lo rechazó. Pero este Parlamento para ustedes es importante cuando les da la razón, cuando no les da la razón pasan olímpicamente de él. En definitiva, este Parlamento es la representación de la soberanía popular en Cantabria; lo es, lo es. Y esos son temas bastante serios, me parece a mí.

Y en relación con esa convocatoria, quiero dejar claras también algunas cuestiones de la convocatoria y de la huelga. La convocatoria de huelga se produce antes de que el Gobierno de la Nación apruebe el Real Decreto que aprobó en su momento. Luego, un día antes de que el Gobierno apruebe el Real Decreto.

Por lo tanto, quien ha roto el diálogo ha sido quien ha roto el diálogo, y todos ustedes saben quién ha sido.

El día 20, en la Administración Regional, que ocupa aproximadamente a unas 16.000 personas; pues bien, con un seguimiento exhaustivo en cada puesto de trabajo, lo que pudimos comprobar es que el 21 por ciento de las personas que trabajan en la Administración Regional secundaron la huelga. Pero el resto, el 79 por ciento, no la respaldaron y acudieron a su puesto de trabajo.

Pero la cuestión más importante de todo esto, es que el Partido Socialista ha estado delante y detrás de la convocatoria de huelga. Y desde mi punto de vista, ustedes han cometido una grave irresponsabilidad. Porque, Señorías, tan sagrado es el derecho a la huelga como el derecho a ir a trabajar el día que se convoca una huelga. Igual de sagrados son ambos derechos.

Y son miles y miles de ciudadanos cántabros que por temor o por precaución, no han podido trabajar el día 20. Y el Partido Socialista no ha defendido la libertad de todos los ciudadanos. El Partido Socialista ha defendido la libertad de los piquetes informativos, de los "piquetes informativos" - entre comillas-. Pero no han defendido la libertad de todos los ciudadanos. Y eso -insisto- me parece una grave irresponsabilidad y me parece hacer una oposición que está fuera de la realidad. Porque cuando ustedes tenían responsabilidades de Gobierno, decían y hacían otras cosas completamente diferentes.

Y miren, Señores y Señoras del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, lo que decía Felipe González, en 1988: "La huelga general afectará a la imagen de España. Una cosa es el derecho a negociar y otra el derecho a imponer. El régimen no es nacional sindicalista, sino democrático. La respuesta

de los sindicatos ha sido levantarse de la mesa sin negociar hasta que el Gobierno retire su plan, y yo espero que sepan explicárselo a los trabajadores". - Palabras de Felipe González en 1988-.

Pero también palabras de Manuel Chaves, en 1988: "Este país –decía Chaves en 1988- este país no se puede argentinizar; es decir, no se puede convertir en un lugar donde los sindicatos, cada dos por tres, amenazan con una huelga general. Pido que a todos los trabajadores les dejen decidir libre y democráticamente su participación sin utilización de coacción, piquetes..."

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Perdón, Sr. Presidente.

Sr. Diputado, le ruego que limite un poco más los comentarios.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Esto es lo que decían Felipe González y el Sr. Chaves, en 1988. Podría seguir con el Sr. Guerra y la Sra. Conde, pero yo creo que no es necesario y con estas citas es suficiente.

Y con una diferencia radical, Señorías; en 1988 había 3 millones de parados y en 2002, lo que se han creado son 3 millones de empleos. Ésa es la gran diferencia que existe entre 1988 y 2002.

Y miren, los miles y miles de ciudadanos cántabros que el día 20 no han podido trabajar, yo estoy seguro que lo tendrán en cuenta en las próximas elecciones autonómicas y generales, y les votarán a ustedes en la medida que han defendido su libertad para trabajar el día que se ha convocado una huelga.

Usted ha hecho alusión a la investigación también y yo creo que ha elegido el peor día para hablar de investigación y desarrollo. Parece que no se ha enterado que hemos aprobado un Plan estratégico de desarrollo tecnológico.

Mire, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. En estos momentos, en Europa, se han presentado 30 planes de estas características, en toda la Unión Europea. Y uno, lo ha presentado Cantabria. Y en ese Plan existe una previsión de inversión, de 30.000 millones de pesetas hasta el 2006.

Esta mañana, he anunciado yo la creación de un Parque Científico y Tecnológico en Santander, con el que creo que estarán de acuerdo. Y ahora les anuncio una cosa más; dentro de ese Parque Científico y Tecnológico habrá un centro de referencia de información en lo referente a los servicios avanzados a las empresas, con una inversión de 900

millones de pesetas, en ese centro sólo y exclusivamente.

Y que también estamos trabajando con la Universidad en ese programa de 2005, tratando de apoyar a todos los equipos investigadores de la Universidad. Y en estos momentos, el Gobierno de Cantabria tiene firmados más convenios que en ninguna otra época de la historia de la Universidad de Cantabria. En estos momentos, más que en ninguna otra época. Y cada convenio de esos, supone un equipo de investigación y una tarea de investigación detrás. Y que se ha creado también un Instituto de Formación e Investigación "Marqués de Valdecilla".

Y respecto a las nuevas tecnologías de la información; pues mire, aquí hay datos para todos los gustos. Se acaba de celebrar en Galicia un importantísimo Congreso, "el Salón Mite", en el Palacio de Congresos de Santiago. Pues bien, el 82 por ciento de las empresas cántabras están conectadas a Internet, el mayor porcentaje de todas las Comunidades Autónomas. Esto es lo que dicen; no lo dice el Gobierno de Cantabria, eso se dice en un Congreso sobre este asunto que se está celebrando en Galicia.

Y sobre Educación. Yo creo que después de la intervención de esta mañana, pienso que no hay ninguna duda sobre que es una prioridad del Gobierno de Cantabria. Y que hay conflictos y que en algunos momentos hay puntos de vista diferentes; pues es normal. Pero no me negará que desde la Consejería y desde el Gobierno, lo que estamos es siempre intentando llegar a acuerdos con los agentes, con los sindicatos educativos.

Y tampoco me negará las cifras que le he dado esta mañana y que yo creo que son muy relevantes. Tenemos 200 profesores más en enseñanza no universitaria para 7.000 alumnos menos. Y esos profesores están mejor pagados que antes de asumir las competencias el Gobierno de Cantabria.

Que se han invertido 6.000 millones de pesetas en obras y equipamientos y acondicionamientos en centros de enseñanza. Que se ha universalizado la enseñanza del inglés a partir de los 3 años. Que se han puesto en marcha nuevos ciclos formativos. Que se han ampliado las titulaciones en la Universidad. Que ha habido una ampliación del transporte escolar. Que ha habido una ampliación de los comedores escolares. Que hay más alumnos con becas de comedor, que en estos momentos es el 77 por ciento. Que hay un incremento del 10 por ciento anual, Señorías, el 10 por ciento anual de la financiación de los Institutos de Enseñanza Secundaria. Y que hay un incremento de más del 8 por ciento anual en lo que es la aportación que hace el Gobierno Regional con carácter general a



la Universidad, sin comentar los convenios a los que he hecho alusión antes.

Y también hay una cuestión que yo creo que es importante, y son los planes de escolarización de 0 a 3 años. Y mire usted, cuesta mucho convencer a las familias para que manden a los niños de 12 años a los Institutos; imagínese lo que puede costar convencer a las familias para que manden a un niño de 7 ó 8 meses a un Colegio Público.

Y ustedes se ríen mucho, pero creo que están haciendo bastante demagogia con este asunto -Y me explico-. Nosotros, no queremos cometer los errores que cometieron ustedes en otras etapas de la enseñanza como consecuencia de la aplicación de la LOGSE. Y la etapa 0 a 3 años no puede ser una etapa puramente escolar, tiene que ser necesariamente una etapa mixta entre lo escolar y lo asistencial, como lo es en los países nórdicos.

Y mire usted, en las Conferencias Sectoriales no hay ni una sola Comunidad, ni siquiera una Comunidad del Partido Socialista, que reclame la pura y simple escolarización de cero a tres años, porque ven que es imposible.

Y yo le digo una cosa, que a partir de las Disposiciones que emanen de la nueva Ley de Calidad, cuando ésta esté aprobada, las Comunidades Autónomas y Cantabria también nos pondremos a trabajar en las fórmulas y en las inversiones necesarias para generar una buena oferta en esa etapa, de cero a tres años, que -como digo- forzosamente debe ser mixta.

Y otra cosa que le parece que le preocupa mucho, es la atención que prestamos a nuestros mayores. Y le digo una cosa, Sr. Duque, lo que ha dicho usted en esta Tribuna no es cierto; no es cierto. En atención domiciliaria hemos pasado de 39 Ayuntamientos a 90 Ayuntamientos en estos momentos. Es cierto que faltan ocho; pero hemos pasado de 39 a 90 Ayuntamientos, y pronto llegaremos al cien por cien. Y el presupuesto ha aumentado el 300 por cien, en este caso.

La atención de día a mayores que no se valen por sí mismos, tiene casi 300 plazas, que es una de las ratios mejores de España. La atención de 24 horas para mayores dependientes tiene 1.255 plazas y el objetivo es doblar ese número de plazas hasta el año 2005. Y este año ya se van a crear 110 nuevas, concretamente en San Vicente y en Los Corrales.

Y por si a mí no me cree, porque estos son los datos que tiene el Gobierno, yo le recomiendo que estudie los datos que aporta la Caixa, en su Anuario social de España. En ese informe de la Caixa, se dice, expresamente y explícitamente: que somos la

Comunidad Autónoma que tiene el mejor índice de plazas residenciales de la Tercera Edad. La mejor; la mejor Comunidad Autónoma.

Y usted plantea cuestiones en relación con el desarrollo rural de Cantabria. Yo no sé si se ha enterado de los anteriores Programas LEADER y PRODER que había en marcha y de los nuevos que están ahora mismo en vigor.

Yo no sé si se ha enterado del Plan Regional de Carreteras y lo que está afectando precisamente a todas las zonas rurales de Cantabria. Yo no sé si se ha enterado del Plan de Electrificación Rural.

Yo no sé si se ha enterado de los saneamientos y las pequeñas depuradoras que se están poniendo en los municipios más rurales de nuestra Comunidad Autónoma. Yo no sé si se ha enterado de las obras que se realizan a través de la Dirección General de Cooperación Local.

Estamos consiguiendo, Señorías, que los municipios de Cantabria, sobre todo los rurales, sean más accesibles, estén mejor equipados y hay muchísimas más iniciativas en esos municipios rurales; tanto públicas como lo que tan importante, privadas. Hay muchísimas más iniciativas de las que ha habido nunca.

Y yo le reto a que vaya Usted al municipio o al Ayuntamiento más recóndito y más alejado de Cantabria, y verá que en cualquiera de ellos; sea su Alcalde del Partido Popular, del Partido Regionalista de Cantabria o del Partido Socialista; en ese municipio se están realizando obras. Y no una, se están realizando bastantes obras en todos los municipios de Cantabria. Y todas las zonas rurales se están revalorizando espectacularmente. El precio de los terrenos, el precio de las casas, todo se está revalorizando en las zonas rurales. Pero usted parece que no se da cuenta de estas cosas o no se quiere dar cuenta.

Respecto a los temas de saneamiento, tengo que decirle lo que le he dicho esta mañana. Este Gobierno y este Consejero de Ganadería tuvo la valentía y muchos ganaderos de Cantabria tuvieron la valentía de aceptar vacunar sus vacas con la vacuna RB-51. Y ésa es la mejor campaña y la mejor decisión que hemos podido tomar para luchar contra la brucelosis. Y permitirá erradicar esa enfermedad en Cantabria en un plazo muy breve de tiempo.

Y que me critique ya la evolución del sector turístico en Cantabria, ya eso puede pasar a los anales de lo que se ha dicho -iba a decir disparates pero, Sr. Presidente, no lo digo- puede pasar a los anales de lo que se ha dicho en esta Cámara.

El año pasado, en Cantabria, se batió el récord de pernoctaciones de turistas. Y este año vamos por un camino en el que se va a volver a batir dicho récord. Y simplemente me refiero en estos momentos, o reitero los datos que he dado esta mañana.

Y lo que dice de la Industria, tengo que decirle que tampoco es verdad, Sr. Duque. La crisis de la industria, en Cantabria, es que hoy hay 4.000 empleos más en el sector industrial que en 1999. Ésa es la crisis de la industria en Cantabria.

Que las inversiones industriales son las que le he dicho desde 1999, esta mañana: 70.000 millones en proyectos que han pasado por la iniciativa de incentivos regionales y 16.000 millones se han acogido a las ayudas agroalimentarias, que suman un total de 86.000 millones de pesetas.

Y que me diga que no estamos creando suelo industrial; eso ya es para nota, "es para nota". Porque ahí están los polígonos industriales. Y ahí está MOEH'S, y ahí está ALTADIS, y ahí está el Grupo BRAVO, y ahí está DAIMLER CHRYLER en Castro, y ahí están DIALACTEOS. Y ahí están, por ejemplo, la planta de congelación de Gajano. Y ahí está SNIACE. Y ahí está FINESTONE, donde por cierto el Secretario General de su Partido tuvo, con motivo de su visita a Cantabria, la oportunidad de visitar esa empresa. Yo espero que en esa empresa le dijeran lo mismo que me dijeron a mí una semana antes cuando la estuve visitando y las expectativas que tenían de futuro, que eran francamente buenas.

Y tengo que insistir una vez más que Cantabria es una Región más industrializada que la media española. Y que lo seguimos siendo, tanto en lo referente a la aportación del P.I.B. regional como al número de personas que están empleadas en el sector.

Y usted habla de reconversiones. Pues mire, le voy a dar un dato. Es cierto que ha habido una desaceleración que afecta a toda la economía y que probablemente afecta más al sector industrial. Pero hay un dato importante que se refiere a Cantabria y es el número de expedientes de regulación de empleo que se tramitaron en el año 2001 y el número de trabajadores afectados por esos expedientes de regulación de empleo y su relación con los que se tramitaron a nivel de toda España.

Pues bien, en Cantabria se incrementó un 28 por ciento el número de trabajadores a los que afectó un expediente de regulación de empleo cuando en España ese incremento fue del cien por cien. Y esto vuelve a darnos datos positivos de la evolución de Cantabria en relación con la media nacional.

Y este dato, a pesar de los(...) en 2001; el

empleo en el sector industrial, en términos netos, creció en ese año 2001, en un 10 por ciento cuando en España disminuyó.

-Insisto- Desde 1999, en la industria, en el sector industrial de Cantabria, se han creado 4.000 empleos netos. Y según la última Encuesta de Población Activa en el sector industrial en Cantabria, existe un 3 por ciento de paro. Se puede reír, pero esos son los datos de la Encuesta de Población Activa.

Y el Gobierno sigue realizando una política de captación de inversiones, de tratar de localizar inversiones en Cantabria. Y les quiero hacer un anuncio importante hoy, del que no les puedo dar más detalles. Pero en estos momentos tengo, en mi despacho, una carta firmada por los miembros del Consejo de Administración de una empresa que han decidido realizar una inversión en Cantabria, una empresa industrial, que va a crear 250 puestos de trabajo directos. Yo espero que en los próximos días, le podamos explicar más en detalle: qué empresa es, a qué actividad se va a dedicar, etc. etc. Pero son 250 puestos de trabajo directos. Y esto es lo que ocurre con la industria en Cantabria.

De la estabilidad presupuestaria y presupuesto cero, yo creo que no merece la pena porque me estoy extendiendo demasiado.

En los temas de autoritarismo. Mire, Sr. Duque, nosotros somos los mismos aquí, somos los mismos cuando nos reunimos en el Consejo de Gobierno, somos los mismos que cuando nos reunimos con los Sindicatos y con la patronal para llegar a un acuerdo sobre la concertación. Somos exactamente los mismos, con el mismo talante; el mismo talante de diálogo, de apertura, de luchar sin ningún tipo de imposición ni de autoritarismo, de luchar por proyectos, por programas que consideramos que son buenos para Cantabria.

Y de la vivienda, usted dice que no se ha hecho nada. Y yo tengo que decirle lo que hemos hecho. 1998-2001: 5.372 actuaciones de construcción, o ayudas a la compra de viviendas. Y 3.924 actuaciones en materia de rehabilitación de viviendas. En total: 9.226 familias de Cantabria que han recogido los beneficios de las actuaciones del Gobierno de Cantabria en este apartado.

Y del suministro de agua –que tanto le preocupa a usted- esta mañana lo he dicho, pero usted parece que no escucha. Respecto de la zona central de Cantabria, de la zona más poblada de Cantabria, que abarca todo el arco de la bahía y toda la zona del Besaya y del Pas hasta Campóo, pues ese tema es un asunto que ya está en vías de solución como consecuencia del bitrasvase. Y en la zona

oriental estamos estudiando, además de mejorar el Plan Asón, estamos estudiando la optimización del Pantano del Juncal para resolver los problemas de Castro y de Guriezo en abastecimiento de agua.

Y me dice que seguimos una política de discriminación de municipios. En Castro, por ejemplo; en Castro, el Gobierno Regional no hace ni quiere hacer absolutamente nada.

Mire, el mejor Plan de Excelencia Turística que se pueda plantear para un municipio de Cantabria; el mejor, con una dotación infinitamente superior a todos los que se han desarrollado hasta la fecha, se le ha planteado al Ayuntamiento de Castro. Y el Ayuntamiento de Castro ha dicho que no. Pero seguiremos insistiendo y seguiremos realizando aquellas otras actuaciones que podemos realizar.

En Reinosa, no hemos hecho nada; no hemos hecho nada. La Clínica de Reinosa, que en su momento tenía un concierto con el INSALUD, pero que ustedes cancelaron; en estos momentos es un Hospital Público, por ejemplo. Le podría poner muchísimos más ejemplos de lo que estamos haciendo en Reinosa.

Y en Santillana, es un Ayuntamiento gobernado por un Alcalde Socialista -creo-. Pues tampoco hemos hecho nada. El segundo mejor Plan de Excelencia Turística que se ha podido desarrollar: la Réplica, el Centro de Investigación y el Museo de Altamira. Por poner algunos ejemplos. Ésa es la discriminación que hacemos con los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista.

Y ya de Valdecilla, no sé qué decirle; no sé que decirle: 34.250 millones para financiar el nuevo Hospital. Las obras están en marcha. Hasta este momento y en los pocos más de 6 meses en que somos responsables de las competencias, hemos procurado realizar todos los estudios y todas las gestiones posibles para acortar el periodo de ejecución de esas obras.

Y en el Servicio Cántabro de Salud: la Clínica de Reinosa, el Hospital de Sierrallana, con la adquisición de ese TAC que tanto le hacía falta; en el Hospital de Laredo hemos aumentado inmediatamente la plantilla; los Centros de Salud, le hemos pedido al Ayuntamiento de Torrelavega, al Ayuntamiento de Camargo y al Ayuntamiento de Castro Urdiales que cedan su suelo para construir nuevos Centros de Salud en estos Ayuntamientos.

Pero mire, le voy a decir una cosa. Estoy convencido de que con un Gobierno Socialista en Cantabria no se hubiese conseguido lo que se ha conseguido en las transferencias de Sanidad.

Pero le voy a decir otra cosa. Que con un Gobierno Socialista en Madrid, Cantabria no hubiera podido firmar las competencias de Sanidad, porque no hubiéramos conseguido lo que hemos conseguido.

Y parece que para ustedes, el Hospital Marqués de Valdecilla, es un hospital de referencia nacional a partir de año pasado. Lo ha sido siempre, y durante muchos años su responsabilidad. Y de referencia nacional y de compromiso con Valdecilla, nada.

Por lo tanto, Señorías, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, yo solamente le pido que abran los ojos, quítense los tapones de los oídos; que oigan al pueblo de Cantabria, a todo el pueblo de Cantabria y que coincidan en que en este Pueblo hay ilusión, hay confianza y hay un gran compromiso con el futuro de esta Tierra.

Muchas gracias. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario...(Desconexión de micrófonos)

EL SR. DUQUE HERRERA:...hemos tenido la oportunidad de intervenir a continuación, si queremos...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): No, Sr. Diputado. Ya la última vez...-Perdón, Sra. Vicepresidenta-... Sr. Diputado, Sr. Portavoz, ya la última vez que hubo el debate se estableció como lo hemos establecido en esta ocasión, Se ha aprobado en la Junta de Portavoces exactamente como lo vamos a desarrollar. Primera intervención...-Perdón, Sra. Vicepresidenta-...

Ésa es la ordenación del debate. Y en ese sentido lo vamos a hacer.

Sí que la primera vez tiene razón usted- lo hicimos de otra manera. Pero posteriormente ya ha habido una ocasión que ya no se ha hecho así.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, por su explicación, Sr. Presidente. Pero es una pena cortar este debate en este momento. Los cántabros, desde luego, no lo van a agradecer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de veinte minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, Sr. Diputado. Silencio. Silencio, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

No me importa en absoluto que el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas se ausente del escaño; puesto que con lo que le ha dicho el Presidente ya tiene bastante por hoy...(risas)

Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados. El debate de orientación política, conocido como Debate sobre el Estado de la Región, es un momento importante desde el punto de vista de esta Cámara, dentro de la realidad política democrática. Porque en el mismo visualizamos todos los años las distintas perspectivas que tanto el Gobierno como los Grupos Parlamentarios aquí representados tenemos sobre la situación política, económica, educativa y de bienestar social.

Pues bien, hoy está quedando patente que el Gobierno y 25 de los 39 Diputados tenemos una percepción positiva e ilusionante del presente y el futuro de nuestra Tierra. Mientras que 14, de los 39 que componemos este Parlamento los Diputados PSOE-Progresistas- tienen una visión totalmente contraria; es decir, negativa sobre Cantabria.

Pero no nos podemos dejar arrastrar por esta visión, porque no se ajusta a la realidad y porque ello nos llevará a no utilizar todas nuestras energías para seguir por el camino del progreso y desarrollo que Cantabria comenzó en 1995. Y que debe continuar durante muchos años con el fin de alcanzar nuestro único objetivo claro y contundente: que todos los cántabros vayamos mejorando cada día nuestra calidad de vida.

El balance que nos ha expuesto el Presidente del Gobierno, José Joaquín Martínez Sieso, en su discurso de esta mañana, ha puesto de relieve que nuestra Comunidad Autónoma se encuentra en una situación favorable, que el Ejecutivo está cumpliendo los compromisos adquiridos con los cántabros y que se están poniendo las bases para que el futuro no sea incierto, sino algo que esperamos con confianza y en el que todos obtengamos mayor bienestar.

Hoy podemos decir que el Gobierno está cumpliendo su obligación y que lo está haciendo de forma seria y responsable ante una sociedad, la cántabra, que está dando muestras permanentes de su vitalidad y que está manteniendo latente el espíritu de superación en todos los niveles y todos los sectores.

Ese cumplimiento eficiente y válido de las tareas que corresponden a este Gobierno está contribuyendo también a robustecer y arraigar el autogobierno del que los cántabros nos dotamos hace ahora 20 años, sabiendo hacer efectivo el principio de cercanía a la sociedad. Y por lo tanto, estando en mejor disposición para dar respuesta a las necesidades y satisfacción a las demandas.

Porque, Señoras y Señores Diputados, Cantabria dispone de autogobierno desde la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, en el año 1981. Pero poco tienen que ver nuestras responsabilidades y competencias de la década de los 80 y mediados de los 90 con las responsabilidades que hoy tienen las instituciones de Gobierno de nuestra Autonomía.

Quiero refrescar la memoria, pues a veces somos frágiles en la misma. Y tan sólo siete años han pasado desde que nuestro Presidente, José Joaquín Martínez Sieso, fuese elegido por primera vez para el cargo. Y poco y muy poco se parece hoy nuestro autogobierno y nuestra Región a la de 1995.

Hemos avanzado con paso firme desde la normalidad y la estabilidad por la senda de un crecimiento que muy pocos o ninguno podía imaginar entonces.

¿Y en qué hemos crecido?. Hemos crecido en autogobierno. En 1995, Cantabria tenía 53 competencias para desarrollar el autogobierno, hoy tenemos 90. Es decir, desde entonces se han firmado y transferido a nuestra Comunidad Autónoma, ni más ni menos que 37 nuevas competencias, convirtiéndose en la Comunidad Autónoma Española que más ha asumido en este periodo. De estas 37; algunas, como la Educación y la Sanidad, de mucho más volumen presupuestario y de personal que lo que nuestras instituciones tenían en el año 1995.

Así, el presupuesto de ese año 1995, fue de 43.000 millones de pesetas. Mientras que hoy, año 2002, incorporando la Sanidad, ronda los 250.000 millones.

Y de igual forma ha crecido nuestra Administración, pues tenía en el año 1995: 2.686 empleados públicos y hoy tiene 16.430.

Señoras y Señores Diputados, este profundo cambio se ha realizado sin algaradas y sobresaltos, con trabajo y tesón, con normalidad, con confianza en Cantabria, con mucho y permanente diálogo con todos; creyendo firmemente que somos capaces de mejorar la calidad y la cantidad de los servicios públicos.

Pero esto nos lleva a ser más dueños de nuestro destino como Región. Y por eso el gran reto que tenemos por delante, es labor, esfuerzo, confianza, diálogo y cooperación de toda la sociedad cántabra, depositando en estos valores la base de nuestra garantía futura.

Señoras y Señores Diputados, hemos crecido en bienestar. Nadie puede poner hoy en duda que todos los parámetros que definen un mayor bienestar están mejorando año tras año. Esto no quiere decir que no haya que seguir desarrollando políticas que mejoren nuestro bienestar; porque hay datos y parámetros que aunque hayan mejorado considerablemente no podemos estar conformes con ellos, sino que debemos continuar trabajando para disponer de una mejor Sanidad, de un mejor Medio Ambiente, de más solidaridad, de más Cultura y Deporte, de más desarrollo rural y de una mayor modernización de la Administración.

Todos estamos seguros que la gestión de la Sanidad mejorará siendo nuestra competencia. Por ello se llegó a un consenso de todos los Grupos Políticos, en la anterior legislatura, para incorporar en nuestro Estatuto esta responsabilidad. Pero sin duda, Cantabria ha está por encima de la media española en servicios sanitarios y eso nos tiene que servir de acicate para que podamos no sólo mantener este nivel, sino mejorarlo.

Para ello, el Gobierno dio el primer y principal paso en la negociación de las transferencias, alcanzando un acuerdo que supone que la financiación de nuestra Sanidad se realice con una aportación que no ha sido cuestionada por ningún sector; siendo la segunda mayor de España en pesetas por habitante, pero con la firma del convenio de Valdecilla se va a convertir en la primera.

Pero hoy, Señoras y Señores Diputados, el Presidente del Gobierno nos han dado la cifra del compromiso para la financiación del Plan Director de Valdecilla que va a alcanzar la cantidad de 34.250 millones.

Por eso, en primer lugar quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, darle la más sincera enhorabuena y felicitación por esta negociación. Y ahora será fácil decir que es buena; pero que quiero recordar, nadie había cuestionado cuando se hablaba de 30.000 millones de pesetas.

Con esta cantidad estamos totalmente seguros que nuestro Hospital por excelencia tiene garantizado un maravilloso porvenir. Pero no quiero dejar la oportunidad de expresar el reconocimiento a los profesionales, a los pacientes y a sus familias, por el esfuerzo y comprensión para estos pocos años que van a pasar, para poder disfrutar de un nuevo y

moderno Centro Hospitalario.

El Gobierno ya ha obtenido su primer gran éxito, como es conseguir el dinero suficiente. Ahora estamos seguros que con su gestión se conseguirá el mejor hospital y en el tiempo más breve posible.

Pero como he dicho antes, si creemos en nosotros, si queremos tener el mejor hospital, si creemos en la cooperación y en el diálogo; todos y absolutamente todos tenemos que arrimar el hombro y remar en la misma dirección, porque el fin y el objetivo es apasionante y nada se conseguía sin dificultades.

Pero todos sabemos que nuestra Sanidad no sólo es Valdecilla y que en tan solo unos meses desde la asunción de la competencia ya se han dado pasos de vital importancia como que la comarca campurriana cuente con un Hospital Público que nunca debió perder, que se le quitó el Gobierno Socialista y ahora este Gobierno le ha devuelto lo que en justicia le corresponde.

De igual manera, se ha incrementado en 40 profesionales el personal del Hospital de Laredo, que redundará en unos mejores servicios. También se han realizado mejoras importantes en Sierrallana y Liencres. Así, pues, los hospitales mejoran.

Pero sin duda, la atención primaria es fundamental para una mejor salud. Y por ello se están construyendo nuevos Centros de Salud y mejorando los Consultores Rurales. Y como ha dicho el Presidente del Gobierno, ya se han solicitado terreno a los Ayuntamientos de Castro Urdiales, Torrelavega y Camargo para la construcción de nuevos Centros. ¡Qué casualidad, Sr. Presidente, que dos de ellos son Socialistas!.

Señoras y Señores Diputados, el Medio Ambiente es otra base fundamental de nuestro bienestar. Y por ello, este Gobierno ha hecho una apuesta enormemente decidida para mejorar el mismo. Y hoy, tras las grandes inversiones en saneamiento y depuración en la práctica totalidad de nuestra Región y la aprobación reciente de la Ley de Saneamiento, estaremos en condiciones de asegurar que en muy pocos años estaremos a la cabeza de las regiones más avanzadas de Europa en esta materia.

Pero todos estos esfuerzos tienen que acompañar con la defensa y la protección de nuestra privilegiada naturaleza, la cual nos proporciona riqueza para el presente y para el futuro. Por ello, está en marcha el Plan de Ordenación del Territorio y a punto de finalizar el plazo de alegaciones del Plan del Litoral, que deberá servir para conservar nuestra costa; algo que las generaciones pasadas nos legaron para que hoy disfrutemos de ellos y que no

podemos permitir que las generaciones futuras encuentren en mal estado. Una de las grandes maravillas del litoral español. Aprendamos de los errores de otros y de los nuestros en el pasado y garanticemos la conservación, que ésta a su vez nos garantizará el progreso y el desarrollo.

De otra parte, el crecimiento no se daría si no estuviéramos aplicando políticas de solidaridad. Es decir, todas aquellas que contribuyen a superar situaciones de desventaja social, desigualdad de oportunidades y de riesgo de exclusión.

Creo que en este apartado, el Presidente del Gobierno ha hecho un análisis exhaustivo a lo largo de toda la mañana y también en su contestación, al Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Por lo tanto, no quiero insistir en el mismo; porque queda claro que Cantabria hoy es una de las regiones que mejor índice tiene en sus políticas de bienestar y fundamentalmente en sus políticas de solidaridad.

Para finalizar, para que el crecimiento de nuestro bienestar sea patente, el Gobierno ha apostado de forma importantísima por la cultura y deporte.

Y la aprobación, en este último año, de las Leyes de Museos, Bibliotecas y Archivos -no se nos olvide- siendo aprobadas dos de ellas por unanimidad, se ha convertido en realidad el proyecto de gran interés nacional e internacional del Museo Réplica de Altamira, la nueva Filmoteca Regional, la Casa del Deporte. Y está en ejecución: el Museo Marítimo y Acuario del Cantábrico, el Museo de Julióbriga, la nueva sede para el Archivo Histórico y Provincial y la Biblioteca Central de Cantabria, la recuperación del románico en el sur, la rehabilitación de las cuevas de Puente Viesgo, el Pendo o la Garma. Así como otros proyectos de vital interés que van a llevar aparejado un vuelco espectacular a favor de nuestra cultura y nuestro deporte.

Señoras y Señores Diputados, hemos crecido en calidad educativa. El Presidente del Gobierno ha realizado un exhaustivo análisis de la educación. No en vano es una de las tres prioridades que se marcó en la presente legislatura. Y sin duda, puede estar orgulloso del avance en este campo, tan importante para el futuro de nuestros jóvenes y nuestra Región.

Por eso, sólo quiero resaltar unos pocos parámetros que confirman esta evolución positiva; pero sin duda hay que impulsar otros que aún habiendo avanzado, las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, nos hacen que en este campo debamos ponernos a la altura de lo que los estudiantes nos demandan y proporcionarles el máximo de oportunidades en el futuro.

En tan solo tres años, desde que en 1999 asumimos la transferencia, hoy en Cantabria disponemos de 200 profesores más para 1.000 alumnos menos. Es decir, una media de 10 alumnos por profesor y de menos de 20 alumnos por unidad, habiéndose realizado una oferta de empleo público docente de 283 personas y 101 nuevos empleos en personal administrativo.

Igualmente, el gasto medio por alumno en Cantabria es de 552.568 pesetas -repito- 552.568 pesetas, considerablemente superior a la media por alumno en España. Esto nos permite entre otras cosas que se haya implantado en la enseñanza el inglés desde los 3 años, que solamente otras 4 regiones españolas lo hayan implantado. Que se hayan invertido 6.000 millones en equipamientos y obras. Se ha incrementado en 383 el curso 1989-2000, a 418 del presente curso en las rutas de transporte.

En lo que se refiere a la Universidad, hoy se encuentra entre las 10 mejores en calidad y producción científica, como ha dicho el Presidente. Habiéndose incrementado la aportación a la Universidad en más de un 50 por ciento de su Presupuesto desde que se asumieron las transferencias, siendo el segundo mayor capítulo el crecimiento de gasto educativo y poniendo en marcha nuevas titulaciones y nuevos Centros y nuevas infraestructuras.

Asimismo, la Universidad a Distancia, hoy los cántabros pueden por primera vez estudiar todas las carreras.

Para finalizar este apartado, estamos seguros que el crecimiento en la calidad de nuestra educación va a experimentar un notable impulso, con el desarrollo de la Ley de Ordenación Universitaria, con la nueva Ley de Formación Profesional y con la futura Ley de la Calidad de Educación.

Legislaciones básicas para mejorar los conocimientos, el aprendizaje y las oportunidades de nuestros estudiantes presentes y futuros.

Estoy convencido que la importancia que este Gobierno le está dando a la educación, es compartida por la mayoría de los cántabros. Y éstos saben que a los gobernantes les tienen que exigir estos esfuerzos presupuestarios y de gestión. Pero también saben que el esfuerzo es básico y debe ser de todos juntos: gobernantes, sindicalistas, padres, profesores y por supuesto alumnos. Si esto lo conseguimos, estaremos asegurando un mañana mejor para todos.

Señorías, crecemos para alcanzar el objetivo del empleo. La evolución de la producción en nuestra Comunidad, gracias al esfuerzo de todos, es

contundente. Cantabria, en 1996, estaba en la cola de las regiones en cuanto a crecimiento y en el año 2000, está la primera. En el año 2001 y 2002 -según los avances de distintas fuentes y como ha indicado el Presidente del Gobierno- nos vuelven a colocar en los primeros puestos de cabeza, y los datos oficiales estoy seguro que así lo confirmarán.

Pues bien, si hemos sido líderes en crecimiento, esto se ha traducido también en alcanzar el liderazgo en los años 2000 y 2001, en creación de empleo. Creo que esto lo dice todo: vamos por buen camino y que nadie nos intente sacar de aquí.

En épocas pasadas no tan lejanas, nuestra realidad era la contraria: mínimo crecimiento y tasas de paro inaguantables para una sociedad que quiere prosperar. Por eso, nos debemos felicitar todos: empresarios y trabajadores, gobernantes y sindicatos; por haber sabido hacer del diálogo nuestra premisa de éxito. Pero debemos recordar que a pesar de felicitarnos, no nos podemos conformar; sino hay que seguir trabajando porque hay muchas personas en paro, y tenemos que trabajar sin perder un minuto para conseguir el pleno empleo.

Porque decir y hablar en esta Tribuna de pleno empleo, en el año 1999, provocaba más de una carcajada. Y hoy es un objetivo que debemos y tenemos que alcanzar en el menor tiempo posible.

A pesar de la desaceleración económica, Cantabria sigue creciendo por encima de la media europea. Y sólo en esta legislatura se han creado 31.000 empleos netos y firmado 34.000 contratos indefinidos.

Por ello, debemos seguir con las políticas económicas y de empleo que el Gobierno Nacional del Partido Popular y el Gobierno Regional Regional de la coalición Partido Popular-Partido Regionalista han puesto en marcha y que están dando estos resultados. Pero a la vez llevar a cabo las reformas necesarias para seguir creando empleo al ritmo que la sociedad nos exige y nos demanda.

En la misma forma para seguir creciendo en producción y empleo, debemos avanzar y modernizar nuestras estructuras, potenciar la industria, el turismo, el comercio, la construcción, la ganadería y la pesca.

Para este Grupo Parlamentario, avanzar en las comunicaciones es básico. Para cualquier analista económico, las comunicaciones en una región son básicas para su desarrollo y su crecimiento.

Hoy, Señoras y Señores Diputados, creo que me he llevado la mayor alegría desde que estoy de Diputado en esta Cámara. Si todos los análisis coinciden que lo más importante para el desarrollo de

una Comunidad Autónoma son las infraestructuras; si todos los análisis coinciden que una vez que tengamos solucionados los problemas de las infraestructuras de Cantabria, el crecimiento está asegurado de futuro, hoy la oposición ha dejado patente que Cantabria tiene asegurado el futuro. En su intervención, durante más de 25 minutos, será la primera Comunidad Autónoma española que un Portavoz de la oposición, no habla ni de una infraestructura ni de una comunicación.

Por lo tanto, la mayor preocupación de los cántabros, en 1995, era el empleo y las infraestructuras. Hoy sigue siendo el empleo, la mayor preocupación de los cántabros, a pesar de la disminución del paro en nuestra tierra y de la generación de empleo. Pero hay que seguir trabajando en ello. Pero hoy, en el año 2002, que el único Partido de la oposición de esta Cámara no hable de infraestructuras ni de reivindicaciones para esta tierra; felicidades Gobierno, felicidades Presidente, porque creo que los cántabros tenemos garantizado el futuro. Porque siempre hemos dicho en esta Cámara -también la oposición- que el día que tuviésemos garantizadas las infraestructuras de nuestra tierra, teníamos garantizado el futuro y el desarrollo de las mismas.

Por lo tanto, hoy ha quedado patente; no solamente en el debate del Presidente del Gobierno, sino en la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas que Cantabria tiene garantizado el crecimiento y el desarrollo, porque tiene garantizadas políticamente y en ejecución las infraestructuras más importantes que durante años, durante décadas, hicieron sufrir mucho al pueblo de Cantabria, reivindicar a muchos cántabros y que hoy son una realidad para el futuro no solamente de los actuales, sino de las próximas generaciones de Cantabria.

Por ello, para nosotros, para seguir manteniendo esta producción y este empleo hay que seguir insistiendo en las infraestructuras, hay que seguir insistiendo en la industria, hay que seguir defendiendo el comercio, hay que seguir defendiendo la ganadería y la pesca, hay que seguir defendiendo el turismo.

Hoy, no nos podemos tampoco parar ni podemos dejar de hacer esfuerzos en conseguir los compromisos políticos en infraestructuras que tenemos. Por ello, sabiendo que la autovía del Cantábrico está inaugurada, que la autovía de la Meseta está cumpliendo los plazos rigurosamente para que en el año 2005 tengamos finalizada esta autovía que tanto anhelaba Cantabria. Tenemos que seguir insistiendo que nadie nos paralice las infraestructuras que faltan. Porque es muy importante también para nuestra Comunidad Autónoma, para el

desarrollo tecnológico, para el desarrollo industrial, para el desarrollo del futuro Parque Tecnológico que ha anunciado hoy el Presidente del Gobierno, que la ronda de la bahía se haga lo más rápidamente posible y que nadie la intente torpedear como ha dicho el Presidente del Gobierno- Que algún Concejal, precisamente del Partido de la oposición, está intentando paralizar una infraestructura importante que garantizará puestos de trabajo, que garantizará desarrollo tecnológico, que garantizará industria.

Creo que hablar de turismo se ha hablado suficientemente. Pero también tengo que felicitar al Gobierno por el Plan Estratégico de Turismo. Porque ha planteado, por primera vez, un Plan Estratégico de Turismo. Y es cierto que hay muchos sectores que han presentado alegaciones, que han presentado iniciativas para que se incorporen en ese Plan Estratégico de Turismo. Eso es lo importante, que los sectores de Cantabria aporten al Plan Estratégico de Turismo para que al final el Plan Estratégico de Turismo sea un Plan Estratégico de todos y cada uno de los sectores que están interesados y que beneficia a Cantabria.

Señoras y Señores Diputados, hemos crecido en capacidad de diálogo. En 1995, en Cantabria, no se sabía lo que era la concertación social. Y desde entonces a hoy, la práctica totalidad de nuestros Presupuestos han venido a esta Cámara y posteriormente aprobados con el aval de la concertación social entre este Gobierno, los sindicatos y los empresarios.

Pero es más. En este último año se ha firmado la concertación con un presupuesto récord y con dos años de duración. No nos podemos olvidar igualmente que en estos años han llevado innumerables acuerdos con los agentes sociales y económicos en las distintas políticas llevadas a cabo desde todas las Consejerías.

En esta Cámara se han aprobado muchas leyes por consenso, de vital importancia para Cantabria. Recuerdo algunas: nuestro Estatuto de Autonomía, la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio, la Ley del Consejo de la Juventud, la Ley de Archivo, entre otras.

El diálogo y la negociación con los Municipios y con su Federación han sido permanentes. Los acuerdos con la Administración Central han producido grandes beneficios a nuestra Comunidad. Nuestras relaciones con las instituciones comunitarias nos han permitido conseguir mayor y mejor rendimiento a sus fondos.

Por todo esto y porque creemos que con el diálogo defendemos mayor firmeza los intereses de nuestra querida Cantabria, ésta ha sido y seguirá

siendo la orientación política de este Gobierno y de este Grupo Parlamentario. Y quiero que sepan todos los cántabros que aquí nos tendrán permanentemente abiertos al diálogo.

Quiero finalizar mi intervención, agradeciendo a la sociedad de Cantabria y a usted, Sr. Presidente en nombre de todo el Gobierno, el trabajo y el esfuerzo que se está realizando para que sintamos, con un sano orgullo, que nuestra tierra avanza, se consolida como Autonomía, progresa como Región, prospera en el bienestar, se desarrolla en la solidaridad. Y en definitiva, está escribiendo unas páginas en nuestra historia que pueden hacernos percibir a todos la satisfacción del deber cumplido y el trabajo bien hecho.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
(Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente.  
Señorías.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tengo que agradecerle su intervención. Y no sólo su intervención, sino el apoyo, el impulso, el aliento que el Gobierno recibe siempre desde esos bancos del Grupo Parlamentario Popular.

Y así como antes he dicho que estaba convencido de que no se hubiese conseguido lo que se ha conseguido, en relación con las transferencias de Sanidad, si en Cantabria hubiese un Gobierno Socialista o en Madrid hubiese un Gobierno Socialista. Ahora tengo que insistir en una cuestión que me parece fundamental, y es la colaboración entre Administraciones. Y en este caso, la colaboración entre el Gobierno Regional y el Gobierno de la Nación.

Gracias a esa colaboración, se ha conseguido lo que se ha conseguido en Valdecilla y en las transferencias de Sanidad. Gracias a esa colaboración, se ha conseguido lo que se ha conseguido en infraestructuras, y ahí está terminada la Autovía del Cantábrico y en obras y en ejecución muy rápida, la Autovía de la Meseta.

Gracias a esa colaboración, se ha conseguido la financiación privilegiada que ha tenido Cantabria para financiar los saneamientos en esta Región. Gracias a esa colaboración, se han conseguido esas importantes infraestructuras culturales como son Altamira, o como será -que ya está en ejecución- el futuro Archivo y Biblioteca.



Múltiples proyectos se han conseguido porque en Madrid también hay un Gobierno del Partido Popular, hay un Gobierno que piensa en Cantabria, que ayuda a Cantabria y que ayuda a solucionar los problemas que tiene planteados Cantabria. Y que está haciendo una política que en líneas generales contribuye a que España esté creciendo por encima de la media de la Unión Europea y esté creando empleo por encima de la Unión Europea. Y esas políticas benefician a Cantabria, esas políticas benefician a toda España.

Yo estoy seguro que ustedes van a seguir en la misma línea que han venido siguiendo hasta la fecha. Y desde luego sigan ustedes impulsando, sigan ustedes alentando al Gobierno en esta tarea tan apasionante que tenemos planteada, en esta tarea inacabable que es ir resolviendo los problemas que tiene planteada nuestra sociedad. Y también a incrementar la confianza que precisamente esa sociedad tiene en el Gobierno y en el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, en turno de réplica, por tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente del Gobierno, Señoras y Señores Diputados.

Efectivamente, Sr. Presidente, debo reconocer que tanto en Cultura como en Educación se están dando los pasos adecuados para que esa conciencia de nuestra identidad regional se vaya desarrollando.

Esta misma mañana, me he quedado un tanto impresionado en el aspecto cultural de las facetas que se van abarcando para la identificación con nuestra historia, con nuestra cultura, con nuestro modo de ser, con nuestro modo de pensar y con nuestro modo de sentir.

Por lo tanto, comparto totalmente esa percepción, aunque sólo me dirigí a educación como elemento y motor fundamental de esa conciencia, que en muchos lugares sirve para distorsionar la historia, precisamente para inventarse una historia que nunca existió y para crearse países independientes con unas tradiciones y unas culturas que en definitiva nunca existieron.

Pero en fin, ésa es la manipulación de la educación y lo que es más grave, la manipulación de las personas que se sucede con esas enseñanzas educativas.

Desde luego que estamos totalmente de acuerdo en que la descentralización tiene que llegar a los Ayuntamientos. Y, efectivamente, Ayuntamientos que por sus características, por sus pocos habitantes tienen la necesidad imperiosa de mancomunarse.

Pero esta mancomunidad de municipios no nos debe hacer perder de vista, en ningún momento ese pacto local, donde los Ayuntamientos adquieren una verdadera autonomía. Aunque estamos a favor de esas mancomunidades de servicios que pueden ser realmente el motor de la actividad de esos municipios.

Como habría que llegar algún día a hablar del problema de la comarcalización; problema difícil, problema arduo, pero que no logramos desentrañar todavía cómo llevarlo a la realidad.

Por supuesto, que la financiación autonómica se aprobó por consenso de todas las Comunidades Autónomas. Aunque luego donde no gobernaban unos, quizá protestaron o lo que fuera; pero donde gobernaban, lo firmaron y no protestó nadie.

Y en cuanto a la concertación social. Sr. Presidente, le he escuchado con mucha atención esta mañana. He escuchado también y he leído a los sindicatos. He escuchado al Gobierno. He leído las declaraciones también de los sindicatos a nivel nacional. Y creo que no existe nada más que esas asperezas que conviene limar ante los últimos acontecimientos. Por lo tanto, las coincidencias son básicas en todo lo que usted ha expuesto.

Pero, lógicamente, voy a referirme también a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, en aquello que atañe a las afirmaciones que ha hecho sobre el Partido Regionalista de Cantabria, porque de entrada debo decir que son absolutamente falsas.

Primero, el PRC no hizo ni intervino en lo que ustedes llaman "el decretazo". El PRC, lo único que ha hecho es rechazar una propuesta suya, absolutamente partidista, en este Parlamento, y la rechazó. Pero el PRC ni ha apoyado "el decretazo". Es más, tiene serias dudas sobre algunos artículos de ese Decreto Ley. Y siempre la intervención que se hizo aquí, en este Parlamento, cuando ustedes presentaron esta proposición no de ley absolutamente partidista, lo único que dijo es: que ese Decreto Ley iba a pasar como proposición de ley, que se iba a discutir como proposición de ley y que ahí es donde debieran aportar las soluciones definitivas. Y lo hemos dicho hoy también aquí. Que en el proceso de la discusión del proyecto de ley se discutan, se mejoren esos puntos conflictivos. Lo he dicho hoy aquí también. Luego, no confunda a la opinión pública.

Y le voy a decir más, para ser sinceros hasta el final. Le voy a decir más. Lo único que hizo el PRC fue no apoyar la huelga general, porque no veía motivos suficientes para una huelga general.

Pero también lo único que hizo el PRC fue no decir a nadie que no fuera; ni a sus cargos públicos, como hizo el PSOE de que acudieran a sus puestos de trabajo. El PRC, no recomendó ni eso. Dejó libertad absoluta. Los cargos del Partido Socialista, por mandato imperativo, tuvieron que ir a sus puestos de trabajo. Pues ni eso hizo el PRC. Fíjense ustedes la distinción entre una postura y otra. Sí, me dirán que es para los escoltas. Me da igual. Muy bien.

Eso de afirmar aquí tan tajantemente que las empresas de Cantabria son las que menos invierten en desarrollo tecnológico. ¿De dónde se sacan esto?.

En segundo lugar, sin plaza escolar. Que hay niños en Cantabria sin plaza escolar. Si eso es una mentira, pero total y absoluta. ¿Cómo va a haber siquiera un niño sólo en Cantabria sin plaza escolar?.

Y a propósito. Hoy, creo que ha sido hoy; no sé si ha sido hoy, o ayer; resulta que Castilla-La Mancha ha incluido el cien por cien de conciertos en la educación infantil. Primero lo hizo Aragón, ahora lo ha hecho Castilla-La Mancha.

Y aquí se nos acusa de lo que se nos acusa; ¿no, Sra. Consejera?. Parece mentira. Hoy, o ayer mismo, Castilla-La Mancha, extensión de todos los conciertos de Infantil a la concertada. ¡Pero bueno!.

Y si todo el fracaso de la salida del Objetivo Uno son los datos que nos han expuesto hoy y que hemos expuesto hoy, pues bendito fracaso; ¡Ojalá sigamos fracasando! ¡Ojalá sigamos fracasando!. Porque si todos los fracasos conducen a esta revolución económica de Cantabria, pues bendito fracaso. Habrá que cambiar la terminología.

Y otra afirmación: la Ley de Estabilidad Financiera. Decirle que el PRC siempre estuvo en contra del endeudamiento. Siempre. Estuvo siempre a favor de crecer sin endeudamiento, porque eso es garantía de futuro.

Crece más Cantabria que la media, sin endeudamiento. Y es la menos endeudada, ¿sabe usted?; no lo ha citado hoy usted aquí, que le gusta tanto citar las cosas.

Hace unos días venía en la prensa que el ciudadano de Cantabria tendría menos que pagar de toda España para saldar la deuda de su Comunidad Autónoma; el que menos. Eso aquí no se ha dicho. Usted no ha dicho nada. ¡Bueno, Vale!, que quedan otras cosillas.

Que la normalidad política no existe. ¿Cómo podemos decir que la normalidad política no existe en Cantabria? ¡Pero cómo!. Ustedes intentan que no exista, pero existe. Existe y funciona correctísimamente; ahí están los datos. Ahí están los hechos. ¿Cómo se puede decir que la normalidad política no existe en Cantabria?

Y otra. Como de viviendas sociales no pueden decir nada, porque se han hecho más de 3.000, del año 1995 aquí. Dice: "las viviendas de alquiler". ¡Pues las viviendas de alquiler!. Cuando hemos discutido aquí de las viviendas de alquiler un montón... -Mire- 3.000.

Mire, Sr. Duque. Ahora que estamos en el Campeonato Mundial de Fútbol, me parece a mí que se parece al arbitro ese egipcio, Ghandour, que no da ni una, que no veía nada en el campo; a no ser que exista que los Jueces de Línea no le asesoren correctamente y cometa esas pifias arbitrales. Pero le voy a decir una cosa; no va lograr usted a echarnos de la disputa del campeonato regional de la política.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno.

¿Sr. Presidente, va a intervenir?. No interviene.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Gobierno, quiero hacer dos consideraciones previas. La primera es denunciar ese -no sé- interés casi enfermizo, ese deseo de culpabilizar a los Socialistas, a mi Grupo y a mi persona, de todo aquello que parece que a usted le sale mal. Es una pena que todo un Presidente del Gobierno, con mayoría absoluta como tiene, tenga que recurrir a esos argumentos para descalificar o para no entrar más bien en el debate que se le propone desde nuestro Grupo.

Mire, ha dicho usted algunas cosas que no tengo más remedio que contestarle. Y lo siento, porque es restar tiempo al debate que aquí hoy mismo nos ocupa, que no es otro que el ver si usted o nosotros; si ustedes, porque el PRC ya veo que está incluido en la misma aventura, o nosotros, tenemos razón en cuanto a cuál es la situación real de Cantabria. Ésta es la cuestión que tendría que entretenernos, pero usted se empeña en ir por otros

caminos.

Y nos dice que nosotros ponemos "chinitas", que nos alegramos de lo malo que ocurre en esta Región. Y para ello cita anécdotas como, por ejemplo, que no hayamos asistido a la inauguración del saneamiento de la bahía. Mire, pues le voy a decir por qué no hemos ido. No hemos ido porque con la información que hemos recibido a través de los anuncios pagados que usted ha incluido en la prensa diaria, estábamos perfectamente ya informados de lo que se "guisaba" ese día en esa inauguración. Simplemente por eso, no hemos necesitado ir.

Pero cuando, por ejemplo, hay problemas en una autovía; en la Autovía de la Meseta; o cuando hay problemas en las líneas de alta tensión, o en Oyambre, siempre tenemos la culpa. Algún colectivo por ahí: Arca, una asociación de vecinos..., pero además los Socialistas.

Yo, francamente, no sé qué sensación les habrá hecho hoy a los ciudadanos de Cantabria su actitud para con nuestro Grupo y para con la persona que habla en su nombre, que soy yo.

Pero hay algo que me ha dolido especialmente, que haya hecho usted broma y que haya culpabilizado a mi Grupo del tema de Valdecilla... -Sí, sí- Que nosotros nos alegramos de que usted haya obtenido ese acuerdo. ¡Pero bueno!, Si yo le he dicho a usted que nos alegramos, y además he agregado, por si acaso: "Y mucho". Lo que pasa, Sr. Sieso, es que uno ya tiene la preocupación siempre encima, porque ustedes incumplen todo.

-Mire- Esto se iba a firmar en el primer trimestre. -Si- ¡Hombre!, los medios de comunicación lo han dicho. Y eso porque lo han dicho ustedes. Ustedes no lo han desmentido. Después, en el segundo trimestre. Y ahora ya no se firma en el segundo trimestre. Se va a firmar en agosto. Perfecto. No pasa nada, pero que se firme.

Y además le he pedido que se firme "con luz y taquígrafos", que nos enteremos todos de qué contiene ese acuerdo. Cómo se pagan y si realmente esos -creo que son- 34.250 millones, realmente vienen enteros del Gobierno Central. Que sí, que se lo creemos a usted; pero lo queremos ver reflejado en ese documento.

Le hemos pedido eso. Y le hemos pedido algo más. Le hemos dicho que no olvide usted que lo que Cantabria necesita, lo que Valdecilla necesita, es ser lo que el Estatuto de Autonomía dice: Un hospital de referencia nacional.

Porque mire usted, Sr. Sieso, al día de hoy, para el Gobierno Central -y esto lo sé de muy buena

tinta- no hay más que un Hospital de referencia nacional. Sí, sólo uno, que está en Toledo. Vamos a ver si también hay dos. Eso es lo que queremos, Sr. Sieso. Y nos alegraremos mucho.

Pero en este momento, no lo sabemos todavía. Y por eso estamos preocupados. Y que yo salga aquí, y le diga a usted que estamos preocupados por Valdecilla, que Valdecilla está sufriendo unas vicisitudes muy desagradables, que los ciudadanos de la Región que están utilizando por desgracia ese servicio porque están enfermos, están teniendo muchos problemas. Porque le diga yo eso aquí, usted no tiene ninguna autoridad para decir que mi Grupo siente que usted haya conseguido ese acuerdo. No se lo consiento, Sr. Sieso; no se lo consiento.

Pero mire, también ha hecho y es la tercera cuestión previa que quería hablar de ello- también ha hecho usted una especie de ninguneo a mi persona. De verdad que no me han dolido esas descalificaciones que usted hace conmigo. Porque, en definitiva, ¿qué es lo que pretende usted con eso?. Porque mi humilde persona no tiene tanto interés como para que todo un Presidente del Gobierno se dedique a ningunear. ¿Qué es lo que pretende usted realmente con eso?.

Usted, lo que pretende con eso es ningunear a mi Partido, a un Partido que es tan importante como pueda ser el suyo en este país. Pero además eludir el debate y llevar las aguas a otro río, al río que a usted le interesa, para no entrar a -digamos- desdecir o contradecir las cosas que yo he dicho aquí hoy y que mantengo. Y a eso es a lo que quiero entrar en este momento, a eso.

-Mire- Sr. Sieso, volvamos otra vez al tema del empleo; porque esto parece un diálogo de sordos. Sr. Sieso, la tasa de actividad en Cantabria es de 4 puntos por debajo de la media nacional; ¿Si o no?. El paro registrado en el INEM, es este año mil y pico personas más que el mismo mes del año pasado; ¿Sí o no?. Los 19.000 parados con los que empezó la legislatura, hoy son más; ¿Sí o no?.

Pero ¡oiga!, ¿qué cosas he dicho hoy aquí que no sean ciertas, que no estén avaladas por lo menos por estadísticas tan importantes como las suyas, las del INEM y las del INE?. Las mismas.

Por lo tanto, yo no sé por qué se empeña Usted en no ver esos problemas que tiene Cantabria y que le impiden a usted ni siquiera plantearse. Porque como no los ve, no hay planteamiento. Y cuando no hay planteamiento no hay solución, evidentemente. Éste es el gran problema. Y esto es lo que me preocupa a mí, humildemente, pero me preocupa, Sr. Sieso.

Si hablamos de la huelga, por relacionarlo con el paro; la huelga. Usted me ha leído ahí unas declaraciones de Felipe. O sea, me ha dicho: "Felipe decía...". Y yo le voy a decir a usted: "Aznar hacía..." Hacía, no decía; hacía pagar a todos los funcionarios de Castilla-León el sueldo de ese día para que se fueran a la huelga, para que no tuvieran ningún problema crematístico para ir a la huelga. Eso sí que es un piquete. Es un piquete muy poderoso; "Porque poderoso caballero es Don Dinero", Sr. Sieso.

Y le voy a decir más, ya entrando un poco en el tema de la huelga. Yo lo he citado de pasada, no es un tema en el que yo he querido entrar; pero usted sí. Usted tenía la espina clavada y ha venido aquí a sacársela, a ensañarse con nosotros. Porque usted sabe que la huelga, en Cantabria, ha sido un éxito absoluto; un éxito absoluto.

Y le voy a decir más. El hecho de que usted lo niegue aquí, en esta Tribuna, le descalifica a usted, y sobre todo da usted la imagen de que ese día no salió a la calle y que al día siguiente no leyó los periódicos de Cantabria. Que eso es la peor imagen que puede dar un Presidente de Gobierno, en la Región donde está gobernando. Ése es el quid de la cuestión.

Ha hablado de que la industria, de que el suelo industrial... Yo, esta mañana se lo he oído, y de verdad son cosas que por oírlas ya un año tras otro, a uno ya le resbalan. Porque le voy a decir una cosa. ¿Por qué no ha hablado usted de los incentivos regionales? ¿Por qué no ha tocado hoy ese tema?. No lo ha tocado. ¿Por qué no ha dicho usted que a partir del año que viene vamos a tener el 50 por ciento menos?.

O sea, una empresa que se quiera colocar en Cantabria va a tener una ayuda de la mitad de lo que puede tener en Castilla-León, en las provincias de Burgos, Palencia, Asturias. Esto es una verdad incuestionable. Y además una verdad que refleja una chapuza que hace usted, que en esta legislatura es el borrón que usted ha echado en esta Región. Y es dejarse expulsar del Objetivo Uno, injustamente. Eso es lo que usted no quiere ver y por eso esas cosas las pasas por alto. Pero ahí está el problema que vamos a padecer en el futuro y estamos padeciendo ya en nuestra Región, Sr. Sieso.

Y me habla de suelo industrial. Mire, la fragmentación del suelo industrial en Cantabria es tal que hace ineficaz el esfuerzo que están haciendo ustedes. Porque no está planificada esa instalación de terreno industrial. No está planificada y no está en condiciones competitivas y no podemos competir con otras regiones, no podemos.

Tampoco puedo dejar pasar el tema de la vivienda, del que usted yo no sé de qué ha presumido aquí. Que si se hacen no sé qué miles de viviendas.

¡Oiga! En los dos últimos años, ni una sola vivienda de promoción pública; ¡Ojo!, de promoción pública. Las que pueden ser asequibles para toda esa bolsa de ciudadanos y familias de Cantabria que no pueden acceder a una vivienda del mercado normal. A eso me refiero. Y desde luego, el tema del alquiler ya de qué vamos a hablar. ¿Pero qué región de España no ha construido ni una sola, ni una sola vivienda en alquiler?.

¡Claro! Ése no es un negocio que apetezca a mucha gente, a muchos colectivos que a ustedes "les doran la píldora". Y por lo tanto, contra eso hay que ir. Hay que ir a la vivienda de compra, a la vivienda de los negocios; a ésa hay que ir. Y hay que ir; yo no digo que no, no vaya a ser que se me interprete... No. No. Pero la de alquiler también. La de alquiler también. ¿Por qué?, porque cubre un segmento muy sensible. Los jóvenes que se quieren independizar y no pueden y aquellas familias que ni siquiera puedan acceder a una vivienda, por barata que sea, incluso de promoción pública, incluso de promoción de pública.

Luego, no se interprete mal. Y que esto es así; eso sí que es incuestionable, Sr. Sieso. Es incuestionable.

En el tema del agua. Pero bueno, es que yo no puedo salir a esta Tribuna a decir que usted en siete años no ha sido capaz de resolver ese problema y que ha tenido la ayuda y el apoyo; porque cada año en los Presupuestos, sobre todo en estos 3 últimos años donde yo he estado en este Grupo –y lo sé muy bien– hemos querido meter partidas para que resuelva usted eso.

Yo, en este Parlamento, he escuchado mil soluciones que ustedes han propuesto. Ahora me conozco las últimas, pero es que ya no son creíbles. Y eso es lo que le he dicho yo: que no son creíbles, sus planes ideológicos. ¿He dicho alguna barbaridad?. Es que no son creíbles. Y que el Plan Asón está como está. Todo lo que he dicho, lo mantengo porque es cierto. Es cierto.

Y he dicho, por supuesto, que en Cantabria no hay normalidad. No hay la normalidad que ustedes pregonan; en absoluto, Sr. Sieso. Se sigue discriminando a los Ayuntamientos, se sigue discriminando a las personas, a las empresas; se sigue discriminando a mucha gente, por razones ideológicas... (murmullos) Y usted lo ha dicho hoy aquí.

Fíjese lo que ha dicho usted hoy aquí, que quiero que quede pero muy claro. Sr. Sieso, ha dicho que si los Socialistas hubiéramos estado gobernando Cantabria, este convenio y estas transferencias en Sanidad no hubieran sido las mismas.

¿Qué quiere decir usted? ¿Que el Partido Popular discrimina a las Comunidades Autónomas que no son de su signo?... (murmullos). Eso es lo que quiere decir, Sr. Sieso...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Señores Diputados...

EL SR. DUQUE HERRERA: ¡Pero dónde vamos a parar!. Pero si es que lo ha dicho usted, en esta Tribuna...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, Sr. Portavoz.

Señores Diputados, silencio, por favor.

Siga, Sr. Portavoz.

EL SR. DUQUE HERRERA: Podríamos seguir. Hablemos de desarrollo rural.

Se está haciendo, según su película de hoy, se está haciendo todo. Y yo le digo a usted solamente una pregunta, sólo una pregunta; le digo: ¿Por qué razón el despoblamiento de las zonas interiores se sigue produciendo sin cesar y a un ritmo cada vez mayor?. Explíqueme cuál es la razón, Sr. Sieso. ¿Cuál es la razón?. ¿Las maravillas que usted está haciendo en Campóo, en Cabuérniga, en todos esos valles, en Soba?. ¿Eso? Porque hace usted una carretera... Me ha oído más de una vez, Sr. Sieso, que las carreteras no son un fin en sí mismas, que las carreteras tienen que servir para algo. Una carretera cuando se hace, lo primero que hay que plantearse, es: ¿para qué se hace?. ¿Se hace para el turismo; o se hace para ir a una empresa, por ejemplo, agroalimentaria, Soba?.

Eso es lo que usted se tiene que plantear. Darles a esas carreteras contenido para que vayan y vengán productos y personas, que vayan a trabajar y que vayan a vender lo que producen. Eso es lo que tiene que hacer. Pero de eso usted no quiere saber nada. Usted no es más que un político de fachada, de detalles, de adornos, no tiene más que eso.

Y por lo tanto, yo le voy a decir a usted que se está equivocando y está desperdiciando; ya se lo he dicho otra vez, que es el Presidente de las grandes ocasiones perdidas.

Cantabria, ha tenido muchas ayudas; las sigue teniendo todavía, aunque ya con tiempo de caducidad. Pero le digo una cosa, Usted no ha sabido en absoluto sacarle partido a las grandes y buenas condiciones que esta Región tiene. Y todo el dinero que nos ha venido para conseguir despegar a esta Región, que por mucho que usted se empeñe sigue siendo una Región que todavía tiene muchísimas carencias y que sobre todo, los cántabros, tienen

todavía muchísimas preocupación y mucha desconfianza en su futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente. ¿Contestará al final?.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos.

Señores Diputados, ruego silencio, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo quiero iniciar la intervención con lo finalizo el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Tenía usted razón, era cosa del árbitro y de los linieres. Porque parece que ahora está demostrado.

Porque creo que decir lo que ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, en esta Tribuna, en la primera intervención y en esta última; usted puede chillar mucho, gritar mucho, pero la realidad es la que es. Y lo más importante que creo que ha pasado hoy, en el debate de esta Cámara, es que el Presidente del Gobierno ha estado creo que dos horas y cinco minutos en su intervención; dos horas y cinco minutos.

Durante dos horas y cinco minutos; no sé calcular, pero habrá dado y habrá hablado más de 200 proyectos ó 300 -no sé calcular- o habrá hablado de 300 datos. Ha hablado de todos los sectores de Cantabria y ni una sola de las cifras dadas por el Presidente del Gobierno, ni uno solo de los proyectos planteados por el Presidente del Gobierno han sido rebatidos aquí por la oposición. Ni uno sólo.

Por lo tanto, me sumo a las palabras que hoy ha dicho usted, en la prensa, cuando ha finalizado la intervención del Presidente esta mañana: que era un Presidente triunfalista y un discurso triunfalista. Se confirma que la oposición también es triunfalista con Cantabria. Porque si ningún dato ha sido rebatido por este Gobierno, yo creo que hoy podemos decir que el Debate del Estado de la Región es una clara muestra de la situación política actual de Cantabria, que sin duda alguna es de avance y desarrollo.

Pero usted habla con una frialdad, usted habla con una ligereza del tema de la huelga general; habla con una ligereza del "decretazo". Y yo le voy a poner dos ejemplos. -Mire- "el decretazo" está en tramitación, en Las Cortes Generales, y se tramita por Proyecto de Ley. Por lo cual, todos los representantes

de los españoles pueden presentar enmiendas para su mejora.

Yo pienso que cuando alguien toma una medida determinante y muy importante que afecta a toda España, será cuando se toma una medida que no se puede mejorar. Y cuando está abierto en un trámite parlamentario se puede mejorar.

Pero les voy a poner el mismo ejemplo. Ustedes siempre llevan la misma dinámica; siempre llevan la misma dinámica. El Gobierno ha anunciado que va a traer a esta Cámara una Ley de Oyambre, porque ha habido una sentencia en contra de las normas de San Vicente de la Barquera para no coartar su progreso y conservar la naturaleza. Bueno, pues bien, sin conocer usted el Proyecto de Ley viene usted aquí, a esta Tribuna, a decir que se va a hacer una Ley para defender los intereses del Partido Popular y del Gobierno de Cantabria.

¿Cómo sin conocer la Ley ni un Proyecto de Ley, usted se atreve a decir a los cántabros que es para defender los intereses del Gobierno de Cantabria?. Así es como no se pueden hacer las cosas.

Y le voy a dar un dato. Yo no voy a entrar en los análisis de la huelga, yo creo que los ciudadanos de Cantabria se dieron claramente cuenta de quien apoyó la huelga y quien no la apoyó.

Pero ustedes tendrán que explicar a la opinión pública de Cantabria de ese gran éxito que cosecharon el 20 de junio y de esas miles de personas que dice usted que salieron a la calle en contra de Aznar y esta mañana ha dicho que también en contra del Gobierno de Cantabria. Que por cierto, yo he oído a la Secretaria General de UGT, diciendo: que la huelga no iba en contra del Gobierno de Cantabria y que en Cantabria existía una concertación social que ellos respetaban perfectamente y querían seguir con ella.

Pero no engañen a la opinión pública, porque en esa manifestación hizo el llamamiento a la manifestación el Partido Socialista de Cantabria, hizo el llamamiento a la manifestación Izquierda Unida de Cantabria, hizo el llamamiento a la manifestación IDCAN. Los tres partidos políticos dijeron que sus afiliados y simpatizantes fuesen a la manifestación. Y a la vez, esa manifestación fue convocada por Comisiones Obreras y UGT de Cantabria.

Los datos que yo he leído -no del Gobierno- los datos que han dado los medios de comunicación, en Cantabria; el que más decía que había en la manifestación, a las dieciocho y treinta horas de la tarde; según ustedes, todo el mundo estaba de huelga y por lo tanto nadie trabajaba; los datos son de

10.000 personas. El máximo número que dicen los medios de comunicación, no yo.

Pues les voy a decir una cosa. Los afiliados a Comisiones Obreras y UGT, según sus datos en la página web, son 30.000. Los afiliados de Comisiones Obreras y UGT. Si el número máximo eran 10.000, ¿Dónde están los afiliados del PSOE, los simpatizantes del PSOE, de Izquierda Unida, de IDCAN y los 14.000 ó 20.000 afiliados de UGT y Comisiones Obreras que faltaban?... (risas). Trabajando. Como ha dicho un miembro del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, trabajando. No sé si estarían trabajando o no estarían trabajando, lo que no estaban era en la manifestación.

Por lo tanto, no se apunten ustedes tantos; que yo creo que ni de sus simpatizantes ni de sus afiliados fueron muchos a la manifestación, porque no salen los números. No salen los números: 30.000 afiliados a Comisiones Obreras y UGT; 30.000. Y había 10.000 como máximo. Por lo tanto...

Luego, usted habla del empleo en Cantabria, dice que existen unas tasas de actividad muy bajas, que las políticas del Gobierno no son las adecuadas, que el Presidente del Gobierno ha cerrado los ojos y que no ve la realidad de desempleo en Cantabria. Y yo le digo con sinceridad; puede decir lo que quiera en esta Tribuna, pero lo que hay que ser es un poco coherente.

Y para mantener la coherencia, yo creo que usted no puede decir antes que unos son buenos y ahora que no; porque hasta este momento, las políticas de empleo en el año 2000-2002, Presupuestos de 2002, de 2001 y de 2000, vienen avaladas por la concertación social de Cantabria. Es decir, por los empresarios y por los sindicatos.

Por lo tanto, no venga usted aquí a decir, ni a esta Cámara ni a la opinión pública: que el Presidente del Gobierno ha cerrado los ojos, cuando se comprometió con el debate de investidura a invertir 20.000 millones para la generación de empleo en Cantabria y esta misma mañana ha dicho que acabaremos la legislatura superando esas cifras para mejorar el empleo.

Pero a la vez, usted se contradice; porque por una parte decía esta mañana, o esta tarde en su intervención: que había incertidumbre en los trabajadores por la situación del empleo. Y más adelante, en su discurso, que igual no lo ha analizado bien tampoco, decía que esa incertidumbre era en todo Europa y en toda España.

Por lo tanto, yo creo que es una irresponsabilidad política que usted venga a decir aquí que si existe incertidumbre es responsabilidad del

Gobierno, cuando usted en su mismo discurso ha dicho que hay incertidumbre en España y en Europa ante la situación del empleo.

Obviamente, nosotros estamos de acuerdo que hay incertidumbre en muchas situaciones de desempleados. Y hemos dicho a lo largo del día de hoy que no estamos conformes aún con la situación de desempleo que existe en nuestra Comunidad Autónoma y que hay que seguir trabajando codo con codo con la sociedad de Cantabria para solucionar este problema. Pero si estamos en eso, no venga usted aquí a hacer demagogia y a responsabilizar al Gobierno de una situación que usted mismo dice que existe en Europa y en España.

Y decir que no existe normalidad en esta Comunidad Autónoma, que discriminamos a las personas, que discriminamos a los Ayuntamientos, que discriminamos a los que ideológicamente no piensan como nosotros. Usted viene aquí a decir que el Gobierno de Cantabria discrimina por ideologías.

Mire. Yo estoy convencido que usted no se lo cree. Si usted se lo cree, no me extraña que no le lleven de candidato. Porque realmente, Sr. Duque, si usted demuestra que este Gobierno ha discriminado en alguna ocasión, algún Ayuntamiento de Cantabria, o ha discriminado en alguna ocasión a una persona por su ideología, yo sería la primera persona que me pondría en contra de este Gobierno.

Por lo tanto, le veo que está en las palabras y en las frases de los años 30. Los años 30, gracias a Dios, pasaron por España; los 40 también, los 50 también. Y hoy no estamos en la España de los años 30.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, creo que se ha quedado claro en una época que casi ninguno queremos recordar y que todos hemos superado.

Y viene aquí, diciendo: "Pero es que en el suelo industrial, dónde están los metros, cómo está planificado". Pero si se le ha dicho que hay planificados para la construcción de 2.500.000 de suelo industrial. -Y dice- "¿Cómo vamos a competir con nuestros vecinos, que se llevan las industrias?. Pero bueno, ¿cómo se llevó Tabacalera, a Asturias?".

Viene usted aquí diciendo que se llevan las industrias. Usted conoce perfectamente el trabajo que desarrolló la Comunidad Autónoma de Cantabria y la de Asturias; Cantabria por mantener aquí la industria y también Asturias por mantenerla allí. ¿Y sabe por qué vino aquí? Entre otras razones, por las negociaciones del Gobierno Regional y porque había un polígono industrial hecho en El Bosque, como ha dicho el Presidente del Gobierno esta mañana.

-Y dice- "Y su mayor error político ha sido que fueron expulsados del Objetivo Uno". Fueron expulsados del Objetivo Uno y no tenían que haber sido expulsados del Objetivo Uno.

Vamos a ver. El Portavoz de Industria de la legislatura anterior, de su Grupo Parlamentario, decía: "El objetivo de este Gobierno tiene que ser salir del Objetivo Uno; porque si salimos del Objetivo Uno es señal de que se han utilizado adecuadamente los recursos y que Cantabria ha crecido".

Y si Cantabria ha crecido porque se han utilizado adecuadamente los recursos europeos, si Cantabria estaba por encima de la media; Cantabria no sólo no salió del Objetivo Uno, sino que se ha mantenido la única Región española en el "facing-out" y de las pocas de Europa. Y se han conseguido importantes ayudas por parte de los Fondos de Cohesión para Cantabria, por estar en la fase de salida.

Por lo tanto, ustedes tenían que estar felicitando a este Gobierno, si fuesen serios y responsables con esta Región, por conseguir para esta Comunidad Autónoma lo que se ha conseguido.

Pero quiero finalizar mi intervención, diciendo y reiterando lo que dije antes. Me encuentro satisfecho del debate de hoy. Me encuentro satisfecho de las propuestas de la oposición, porque no ha habido ninguna y eso es señal de que Cantabria va mejorando.

Hoy, la oposición, no ha planteado ni una sola propuesta a este Gobierno para hacer. Hoy, la oposición, no ha hablado de infraestructuras.

Y vamos a ver. Cuando no se habla de infraestructuras es que Cantabria tiene en visos de solución los mayores problemas que ha tenido históricamente.

Hoy, la oposición, no le he oído hablar de financiación autonómica. Por lo tanto, es que la oposición ha visto que por primera vez en la historia en este país se ha negociado una financiación autonómica adecuada y buena para los intereses de Cantabria.

Hoy, a la oposición, le he visto alegrarse de la firma de las transferencias de Sanidad y del convenio de Valdecilla. Que por cierto, gracias por haber recogido el guante, a la Secretaria General del PSOE, por la rueda de prensa de ayer y haber negociado anoche los 34.250 millones... (risas). Gracias. Pero lo que ocurre es que las negociaciones son bastante más serias que eso. Que las negociaciones llevan mucho más trabajo que eso y que las negociaciones

están hechas por este Gobierno. Y hoy nos alegramos que sean aplaudidas por la oposición.

Usted viene aquí y dice: "Es que usted lo que ha querido decir, Sr. Presidente, es que si los Socialistas hubiesen estado gobernado esta Región, el Partido Popular no le hubiese dado esto en las transferencias porque hubiese discriminado a la Comunidad Autónoma por no ser de su signo". Si las transferencias de Sanidad han sido firmadas con todas las Comunidades Autónomas Españolas, también con las del PSOE. Y las han firmado.

No. Lo que el Presidente ha dicho es que no se hubiese conseguido esa cantidad, porque ustedes no hubiesen tenido la capacidad de negociar esas transferencias como las ha negociado este Gobierno, porque ni ustedes mismos se habían planteado que se iban a conseguir 80.000 millones, ni que se iban a conseguir 34.500 millones.

Porque si ustedes hoy tuviesen un dato de que no estaba bien negociado, hoy no aplaudirían las transferencias de Sanidad, hoy no aplaudirían el convenio. Pero saben que Cantabria ha conseguido, para la financiación de la Sanidad de Cantabria, ser la primera por habitante de España. Y hoy eso nos lleva a felicitarnos. Pero ustedes no querían que este Gobierno iba a ser capaz de negociar las cifras que ha negociado.

Por lo tanto, quiero desde el Grupo Parlamentario Popular felicitar al Presidente del Gobierno por el discurso de esta mañana. Quiero felicitar al Presidente del Gobierno por su intervención en la réplica de esta tarde. Quiero felicitar al Presidente del Gobierno y a todos sus Consejeros, porque hoy ha quedado patente que incluso los que estamos en política, a veces no sabemos valorar la magnitud de las cosas que se hacen en esta tierra.

Para valorarlas ha habido que escuchar su discurso. Porque los que estamos aquí, muchas veces no nos damos cuenta de lo que se está haciendo. O sea, que me imagino que los ciudadanos de Cantabria que obviamente están ocupados y preocupados por sus actividades y su vida cotidiana, estoy convencido que no analizan con todo el rigor y con toda la contundencia, la gran labor que este Gobierno está haciendo; porque realmente, a veces analizando el discurso suyo de esta mañana, parece mentira cómo les da tiempo. Sólo les da tiempo trabajando mucho. Eso lo han hecho ustedes por Cantabria y lo siguen haciendo.

Estamos convencidos desde el Grupo Parlamentario Popular que lo van a seguir haciendo. Y no se les olvide, el Grupo Parlamentario Popular les va a prestar el apoyo que sea necesario para seguir por este camino, para que Cantabria avance a pesar

de algunos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias, Sr. Portavoz del Partido Popular.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, para el turno de dúplica.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Para ir concluyendo ya, quiero agradecer la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, también la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Y en realidad, en relación con la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, yo tiro la toalla, Sr. Duque. Yo renuncio a mantener un debate sistemático con usted, porque es imposible. Es imposible.

He anunciado una serie de medidas esta mañana. Luego, usted ha tenido intervención. De su intervención, he intentado desmontar uno por uno sus argumentos con datos concretos; no solamente del Gobierno, sino ajenos al Gobierno. Y usted insiste. Sale aquí e insiste en lo mismo. Y se permite hacer ciertas afirmaciones, tanto en su primera como segunda intervención, en las que parece que está muy ofendido por las cosas que yo he dicho. ¿Cómo tendría que estar yo, de las cosas que usted ha dicho?. Usted puede decir lo que quiera. Usted puede decir absolutamente lo que quiera, pero yo no. Yo me tengo que morder la lengua y no puedo decir lo que pienso. Creo que estamos en el Parlamento y cada uno es muy libre de decir lo que estime oportuno.

Y ustedes no ponen "chinitas"; Ustedes ponen denuncias, querellas. Sí. No son "chinitas", son querellas. Y a través de esa querella -se la he enseñado antes- querían paralizar el saneamiento de la bahía de Santander. Y eso no son "chinitas", son algo más que chinitas.

Y de bromas con Valdecilla, ni una. Ni una. Yo creo que en todo el día de hoy, no he utilizado un tono de broma en relación con Valdecilla, ni por asomo. Ninguno. Y parece que según la intervención del Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas estoy haciendo bromas con Valdecilla.

Y cuando he dicho que si hubiese un Gobierno en Madrid, Socialista; o si hubiese un Gobierno en Cantabria, Socialista, no se hubiese conseguido eso, ya ha hecho alusión a ello el Portavoz del Grupo Popular.



Pero les voy a decir una cosa. Y es que realmente los compromisos políticos y las prioridades políticas se demuestran con los hechos. Y yo lo que he querido decir con eso es que el Partido Socialista no ha tenido nunca un compromiso político con Valdecilla como ha tenido el Partido Popular; porque 13 años dependió del Gobierno de la Nación, ¿Y qué inversiones realizaron?. Ninguna. Eso es lo que he querido decir. Eso es lo que he querido decir.

Y para concluir ya. -Mire- Un periódico que no es digno de sospecha: "Oxígeno para la social democracia". Hace cuatro años, trece de los 15 Estados de la Unión Europea tenían gobiernos Socialistas; hoy, sólo 5.

¿Por qué será?. ¿Porque los planteamientos social democráticos –dice aquí "Oxígeno para la social democracia"- porque los planteamientos de los Partidos Socialistas, porque los Portavoces de los Grupos Parlamentario Socialistas, porque los Presidentes de Gobiernos Socialistas conectan mejor con los ciudadanos que los Presidentes de los Partidos Populares? ¿Será por eso?. Yo creo que no. Yo creo que es todo lo contrario.

Yo creo que realmente, ustedes, en estos momentos, en la situación histórica que está vivienda en estos momentos Europa, que está viviendo España y que está viviendo Cantabria, están muy lejos de la realidad de los ciudadanos; en Cantabria, en España y en Europa. Y por eso, los ciudadanos de Europa están reaccionando como están reaccionando.

Y nosotros nos preocupamos de los ciudadanos. Porque cuando yo hablo y digo que hemos creado 31.000 empleos netos, son 31.000 cántabros y cántabras; son personas que viven en nuestra Región.

Cuando hablo de 34.000 contratos indefinidos, son trabajadoras y trabajadores de Cantabria; son personas. Cuando hablo de 9.296 beneficiarios del Plan de Vivienda, me estoy refiriendo a familias de Cantabria, a personas.

Cuando hablo de 2.200 mayores atendidos en servicio domiciliario, me estoy refiriendo a personas. Cuando hablo de casi 200.000 cotizantes a la Seguridad Social, me estoy refiriendo a personas.

Y este Gobierno tiene muy en cuenta las personas. Este Gobierno, sobre todo tiene en cuenta a las personas. Y en modo absoluto está gobernando de espaldas a la realidad.

Y yo, en estos momentos, lo que quiero es dar las gracias al pueblo de Cantabria por la confianza que está demostrando en el Gobierno de Cantabria. Y

quiero dar las gracias al pueblo de Cantabria por el impulso, por la decisión y por la voluntad que tiene de conquistar el futuro. ¿Y cuál es ese futuro?. Acercarnos cada vez más a la media de la Unión Europea.

Y los resultados ahí están, en términos de crecimiento económico; ahí están en términos de creación de empleo. Que somos los primeros, somos la Comunidad Autónoma Española número 1 en esas cuestiones. Y eso es gracias a todos los cántabros. Sigán negando la realidad, que así les irá.

Y esos datos y esos resultados, lo que nos anima es a trabajar todavía más; todavía más, porque quedan muchas cosas por hacer. Pero no dude nadie una cosa. Que en esta tarea apasionante que tenemos por delante, seguiremos trabajando, no con la intensidad que hemos venido hasta la fecha, todavía con más intensidad; porque los resultados que se han producido y la confianza que el pueblo de Cantabria tiene en el futuro nos anima a ello.

Muchas gracias. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias.

Finalizado entonces el debate, se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución, de media hora. En consecuencia, quedará cerrado el Registro a las 20,45 minutos.

Se reunirá posteriormente la Mesa. Y yo creo que se podrá iniciar a las nueve, la sesión para debatir las propuestas y la votación.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Perdón. Perdón. Un momento, por favor. Un momento.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo creo que había que pasar, en cuanto tenga Registro las propuestas de resolución, a los Grupos Parlamentarios, para que las pudiésemos analizar con rapidez; porque, sino, en un cuarto de hora a lo mejor no nos da tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Sí.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Por lo tanto, en cuanto las tenga, que se pasen a los Grupos Políticos.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):

Si. Por supuesto, Sr. Portavoz.

Señores Portavoces. Yo, lo que rogaría es presentarlas cuanto antes. Y en todo caso, en cuanto se presenten y se registren, se pasarán a los Grupos Parlamentarios.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y trece minutos)

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Continuamos la sesión plenaria.

Se procede ahora, en primer lugar, a la defensa de las propuestas presentadas.

Se han presentado dieciséis propuestas de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. Y dieciocho propuestas de resolución del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Para la defensa de las propuestas de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista tienen la palabra estos Grupos, por tiempo de diez minutos para ambos; o sea, cinco minutos cada uno.

Interviene, en primer lugar, D. Santos Fernández Revolvo.

¿Sr. Diputado, le interrumpo a los cinco minutos?

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sí, máximo.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): De acuerdo. Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y del Partido Regionalista de Cantabria, presentan dieciséis propuestas de resolución que creemos que deben contar con el apoyo de la Cámara, porque inciden directamente en los problemas de los ciudadanos de Cantabria, de la familia, de suministros de agua, etc.

La primera propuesta que planteamos, es que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria a remitir, a este Parlamento, un Plan integral de la familia.

Creo que en esto, dada la conciencia social que tiene el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, no se puede negar absolutamente nadie a esta propuesta de resolución.

La segunda propuesta es que el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir, a este

Parlamento, el tercer Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los dos primeros planes han dado un resultado realmente satisfactorio. Y, por lo tanto, creemos que es una propuesta que debe ser aprobada.

La propuesta número tres: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en el plazo de cuatro meses presente, ante la Cámara, un Proyecto de Ley de Puertos de Cantabria, en el que se establezca el régimen jurídico que regule la actividad portuaria en los puertos transferidos, previniendo las particularidades a aplicar en los mismos.

Respecto a esta propuesta de resolución, decir que el artículo 24.8 del Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de puertos que no sean de interés general.

Cantabria cuenta en la actualidad con siete puertos, gestionados directamente por la Comunidad Autónoma. Concretamente, por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

La forma de gestión que prevé la Ley, 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, no se acomoda en absoluto a las necesidades de nuestros puertos autonómicos. Por lo cual, se requiere la presentación de la anterior propuesta de resolución. Pienso que no se pueden negar a esta propuesta.

Propuesta número cuatro. El Parlamento valora positivamente que el Gobierno de Cantabria haya conseguido 34.250 millones de pesetas para el Plan Director de Valdecilla, e inste al mismo a que permanezca vigilante sobre el ritmo de las obras y estudie, si es posible, acortar aún más el plazo.

Esto ha sido "leitmotiv" -digamos- de todas las intervenciones parlamentarias de hoy. Y, lógicamente, esto es refrendar la postura del Gobierno, que creemos que es acertadísima.

Y como decía anteriormente en mi intervención, y corroborando las palabras que decía la Secretaria General del Partido Socialista Obrero Español, es el proyecto estrella. Y lo que hoy nos han planteado, creo que es de una importancia tan capital para Cantabria que no vamos a entrar en el debate otra vez, para qué vamos a reproducir las cosas que hemos expresado cada uno, a lo largo de este debate.

La propuesta número cinco, es que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria, a que una vez aprobada por Las Cortes, la Ley de calidad de la educación, se aborde la regulación e impulso de la asistencia mixta asistencial educativa -y recalco lo de asistencial- y a los niños y niñas de 0 a 3 años.

Por lo tanto, hay esa voluntad explícita del Gobierno para aprobar, lógicamente, esta propuesta de resolución.

Y la propuesta número 6: El parlamento insta, al Gobierno de Cantabria, a que solicite de los

Ayuntamientos una oferta regular y constante de suelo para la construcción de viviendas de protección oficial.

Esta misma tarde, hemos expresado taxativamente que la responsabilidad de la construcción de viviendas de régimen especial pertenece al Gobierno, pertenece al Gobierno también de Cantabria y pertenecen a los Ayuntamientos, que son un tanto cicateros a la hora de ofrendar terreno público, o de ofrecer terreno público para la construcción de viviendas de protección oficial.

Y a partir de aquí, el Portavoz del PP, puede seguir con la presentación de estas propuestas de resolución.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Continúo con la propuesta número siete que presentamos ambos Partidos, el Partido Popular y el Partido Regionalista. El Parlamento instamos al Gobierno de Cantabria a vigilar el cumplimiento, por aguas de la cuenca del Norte, del compromiso de ejecución de optimización de bitrasvase: Ebro-Besaya-Pas, y poner en marcha las medidas necesarias para asegurar mediante esta infraestructura y otras, el abastecimiento de agua a la zona oriental de la Comunidad.

La propuesta número 8: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a insistir, ante el Gobierno de la Nación y ante Red Eléctrica Española, en la pronta ejecución de la línea de alta tensión: Soto La Ribera-Penagos-Güeñes, por su absoluto carácter estratégico para el desarrollo de la Región.

La propuesta número 9: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a velar por la correcta aplicación de la realidad regional de la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de Formación Profesional y de las Cualificaciones y la futura Ley de Calidad.

Propuesta número 10: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a velar por el desarrollo del Museo Nacional de Altamira, en todos los aspectos complementarios, que aseguren que el éxito de esta infraestructura cultural perdure en el tiempo.

Propuesta número 11: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar las condiciones laborales de los profesionales del Servicio Cántabro de Salud, desde el principio de garantía financiera, a corto, medio y largo plazo, de nuestra Sanidad pública.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar las condiciones laborales del personal de la Universidad mediante la fijación de objetivos de mejora de la calidad docente y de la actividad investigadora, a través del Programa 2005.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a colaborar con el Ministerio de Fomento, para que el proyecto de la línea de alta velocidad: Madrid-Santander, consiga un tiempo de viaje entre ambas localidades inferior a las 3 horas.

La Nº 14: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir desarrollando los programas de atención a las personas mayores, tanto en residencias como en centros de día y mecanismos de asistencia domiciliaria.

La propuesta Nº 15: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a prestar una atención especial a los ámbitos educativo y sanitario en la ejecución del Plan de la sociedad de la información, como se ha puesto de manifiesto en el discurso de esta mañana, por el Presidente del Gobierno de Cantabria.

Y la propuesta Nº 16 y última: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir desarrollando la modernización de la Administración Autonómica, por medio del Plan de calidad de los servicios y la concentración de oficinas administrativas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, para defender sus propuestas, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Por tiempo de diez minutos.

Interviene D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Nuestro Grupo Parlamentario ha presentado dieciocho propuestas de resolución, todas ellas vinculadas al debate que hemos tenido hoy. Y, por lo tanto, intentando poner en positivo las consecuencias que nosotros sacamos de dicho debate.

La primera de ellas, hace referencia a la política social. Y en ella, se insta al Gobierno Regional a habilitar un crédito que permita prestar ayuda a domicilio a todas las familias de Cantabria que tengan una persona en situación de dependencia a su cargo, ampliando y mejorando este servicio, a la vez que se crea empleo profesionalizado y estable. Forma parte de la idea expresada por nuestro Portavoz, de vincular los servicios sociales con la creación de empleo. Tapar una carencia enorme del Gobierno, en protección social, y generar empleo en este sector.

En la número 2, lo que se plantea es que el Parlamento inste al Gobierno a que elabore un Plan trienal para la creación de una red comarcal de archivos, bibliotecas y museos, con objeto de estimular la descentralización y facilitar el acceso del conjunto de la población a los bienes culturales, tal y como establece la Ley de Cantabria 11/98, del Patrimonio Cultural de Cantabria -valga la redundancia-.

La tercera, lo que intenta es que el Gobierno

de la Comunidad Autónoma se dirija a la Administración del Estado, para que mediante el consenso con los municipios y los diferentes colectivos afectados, se inicie la redacción de un nuevo trazado, a efectos de lograr la plena puesta en marcha de una línea de alta tensión que garantice la eficiencia y la suficiencia energética, en Cantabria.

Pensamos que la actuación del Gobierno Central es de no respeto a la voluntad de los Ayuntamientos, de confrontación con los colectivos sociales, de no respeto a la legalidad, ha llevado que esta situación se instale en la inseguridad y la incertidumbre respecto a esta infraestructura básica.

La Nº 4, hace referencia al cumplimiento de los compromisos contraídos, tanto en el momento de la segregación de ABB, como posteriormente con la creación de CANTAREY, con los compromisos contraídos por el Gobierno sobre la recolocación de los trabajadores de ALFACEL. Pensamos que hay 50 trabajadores en el paro, una industria cerrada, y hay que buscarle alternativas a esos trabajadores.

El Gobierno, hasta estos momentos, no ha puesto en práctica ninguna medida positiva para esa recolocación. Y pensamos que es el momento que se tomen decisiones firmes para resolver ese conflicto laboral.

La Nº 5, lo que pretende hoy se ha hablado mucho de creación de empleo, de nuevo dinamismo, etc.- lo que pretende es que el Gobierno presente un Plan, para el impulso de las actividades emprendedoras y la generación de nuevos empresarios en la Comunidad Autónoma. Hablamos mucho de la Universidad, de las titulaciones académicas, etc. Pero el problema es que no le damos conexión en la vida civil, en la vida empresarial, en la vida económica.

Queremos que haya un Plan de creación de nuevos emprendedores, de nuevos empresarios. Al igual que pretendemos -y eso es un debate absolutamente ausente esta tarde, por parte del Gobierno- de un Plan de creación de empleo femenino. Un Plan específico para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Una de las ausencias, en el discurso del Presidente, que se ha dedicado a analizar la situación, pero sin ofrecer ninguna salida.

La propuesta Nº 6: Insta al Gobierno a poner en marcha un Plan de Parques Comarcales de Emergencias para Cantabria, con inclusión de los parques de bomberos de Santander y Torrelavega, y su correspondiente financiación.

Esto es un debate que ya hemos tenido aquí. Que ustedes han sobrevolado sobre él y que nos parece el momento de recuperar. Estamos hablando de seguridad ciudadana, y estamos hablando de una forma de garantizar la seguridad a los ciudadanos, en el conjunto de nuestra Región.

La propuesta Nº 7, estamos planteando lo mismo. Un problema de inseguridad. El otro día, Ustedes, le echaron la culpa, en el periódico y en esta

Tribuna, al Ayuntamiento gobernado por los Socialistas en su día de Torrelavega, de que la estación de Tanos esté allí. Hace ya tres años que no hay un Gobierno Socialista, en el Ayuntamiento de Torrelavega. Ustedes pueden buscar una solución. Y, en cualquier caso, la estación está desde el año 61; no creo que los Socialistas gobernaran en aquella época. Y, en cualquier caso, si hay que buscar una solución fuera del municipio, no creo que corresponda al Ayuntamiento buscar la nueva ubicación.

Nosotros, lo que pretendemos es que se busque una ubicación para garantizar la seguridad en ese tráfico de mercancías peligrosas que genera inquietud, inseguridad, etc., etc., en los ciudadanos.

La Nº 8, en este caso, va referida a Feve y a una propuesta hecha por el Presidente del Gobierno, en esta Tribuna, con respecto al soterramiento de las líneas de Feve en Torrelavega.

Es un incumplimiento. Y nosotros lo que planteamos es que siquiera inicien ustedes un acuerdo con las Administraciones implicadas para elaborar un estudio técnico de cara a la viabilidad y ejecución de ese proyecto. Que por lo menos inicien un estudio. Ya que dijeron que iban a hacer el soterramiento; pues nosotros somos más modestos, pedimos que empiecen por hacer un estudio.

La propuesta Nº 9, lo que plantea es instar al Gobierno a adoptar las medidas técnicas y económicas precisas, para la adquisición de sistemas informáticos, con conexión a Internet, en los hogares cántabros con rentas inferiores a 18.000 euros anuales. Es decir, ésta es una política de generalización de la sociedad de la información, puesta en marcha por una gran cantidad de Comunidades Autónomas, gobernadas por ustedes mismos y que en Cantabria se niegan a hacerlo. Por lo cual, será imposible desarrollar la nueva economía, el comercio electrónico, y sobre todo cubrir con una política de igualdad de oportunidades las diferencias económicas que están impidiendo, en esta sociedad del conocimiento que también es la sociedad de las oportunidades. Quien no tiene recursos para adquirir esos sistemas, tiene una oportunidad menos.

En la propuesta número 10, lo que se plantea es que ustedes resuelvan los problemas de la planificación del sistema educativo, en nuestra Región. Y por eso planteamos que tendría tres puntos: el primero, la escolarización del alumnado del primer ciclo de ESO y de infantil en las zonas de crecimiento y en el ámbito rural en que está sin solucionar, y hay sitios en que está sin solucionar. La segunda, la gestión de personal docente donde casi el 20 por ciento de la plantilla trabaja en precario. Y en tercer lugar, la implantación de nuevos estudios, ciclos formativos de formación profesional; insuficientes en centros públicos, a costa de primar los centros concertados. La formación profesional, en Cantabria, es casi una exclusiva de la enseñanza privada.

La propuesta de resolución Nº 11, plantea que el Gobierno se dirija al Gobierno Central para que apruebe la Ley de Financiación educativa extraordinaria que garantice su aplicación en todas las Comunidades Autónomas y que garantice, en

Cantabria, una educación pública, científica, gratuita, democrática y laica para toda la población. Si no resolvemos los problemas de la financiación del sistema educativo, va a ser imposible la modernización de este sistema y la mejora de la calidad en todas sus extensiones.

La propuesta Nº 12, insta al Gobierno a apoyar la solicitud del Consejo Escolar de Cantabria, Informe que ha hecho sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de calidad de la educación, pidiendo la paralización del proceso y el comienzo de una discusión serena para lograr un pacto social y de Estado sobre la calidad de la educación. Lo que pedimos es que se apoye el Informe del Consejo Económico y Social, donde están todos los agentes implicados.

La propuesta Nº 13, lo que plantea es que el Parlamento inste al Gobierno a presentar un Plan de erradicación de la brucelosis en Cantabria, con plazos y presupuestos, en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el 2003, y contemple la estrategia del Gobierno respecto a la vacuna RB-51, como instrumento de control de la enfermedad.

La propuesta Nº 14, lo que se plantea es que el Gobierno traiga con carácter urgente una Ley de desarrollo rural para Cantabria; que por cierto, es un cumplimiento del Presidente del Gobierno, ante esta Cámara.

En la Nº 15, lo que se plantea es que se inste al Gobierno a desarrollar una decretación clara sobre la declaración de los espacios naturales de nuestra Región.

Cada vez que el Sr. Gil tiene algún problema con alguna zona a proteger, o algún espacio, o tal, plantea que ya está en trámite la Ley de espacios protegidos. Pero el problema es que llevamos siete años, que le vengo oyendo yo en esta Cámara con la misma canción y hasta ahora no lo ha traído.

La propuesta Nº 16, es una propuesta que conecta con una propuesta de resolución que ha presentado el Grupo Popular y Regionalista, sobre el tema del suelo.

Nosotros, lo que planteamos en nuestra propuesta es que el Gobierno utilice la Ley del Suelo de Cantabria para construir en el municipio de Santander un patrimonio regional de suelo, para la construcción de viviendas en régimen especial y de viviendas en alquiler para jóvenes.

Yo creo que habría que empezar por Santander; como ha dicho el Sr. Revollo que a los Ayuntamientos hay que incentivarles, hay que predicar con el ejemplo. Habría que empezar por el Gobierno Regional, que no aplica nada. Y por el Ayuntamiento de Santander, que si no se lo regala el Gobierno pues no tendría ni un metro de suelo para vivienda.

La propuesta Nº 17, lo que plantea es instar al Gobierno a solicitar, al Gobierno Central, la declaración de interés general, en obra de abastecimiento de agua, en la zona oriental de Cantabria.

Esta propuesta viene porque nosotros hasta que no se demuestre que tienen un proyecto claro, una financiación clara y unas ideas suficientes y que se adapten a la legalidad, nosotros no nos fiamos de las iniciativas que ustedes plantean. No nos fiamos, ni de que se lleve a buen puerto lo de Castro Urdiales, ni nos fiamos de que las iniciativas que han planteado con el Plan Asón puedan ser llevadas a la práctica. Preferimos que mientras esto ocurre, ustedes se dirijan al Gobierno Central para que estas obras sean declaradas de interés general.

Y la propuesta Nº 18, lo que plantea es que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno Regional a exigir, ante el Gobierno de la nación, que garantice financiera y tecnológicamente la continuidad del Hospital Marqués de Valdecilla como centro de referencia nacional, dando así cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Cantabria. Expresión jurídica de nuestra identidad regional.

Esta propuesta es perfectamente compatible con el anuncio que ha hecho el Presidente con respecto a la inversión anunciada en el convenio. Pero nosotros consideramos que es importantísimo que esta calificación de Hospital de referencia nacional se mantenga.

Porque en una reciente respuesta parlamentaria, el Director General de Sanidad del Estado, dijo que en España -como ha dicho antes el Portavoz de mi Grupo Parlamentario- sólo hay un Centro nacional de referencia, que es el Centro de Paraplégicos de Toledo. En ningún momento habló del Hospital de Valdecilla. Y a nosotros nos parece que esto es una asignatura pendiente, en los acuerdos de la transferencia y en los acuerdos de Valdecilla, que es importante incorporar a nuestro bagaje.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para fijar su posición tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Por tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Decir que la propuesta de resolución Nº 1, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, creemos que la catorce presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista reúnen mejores condiciones para seguir desarrollando los programas de atención a las personas mayores, tanto en residencias como en centros de día y en mecanismos de asistencia domiciliaria. Por lo tanto, está perfectamente recogida. Y está llevándose a la práctica en estos mismos momentos.

La segunda propuesta del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas: El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Comunidad

Autónoma que elabore un Plan trienal para la creación de una red comarcal de archivos, bibliotecas y museos.

Pero si hace unos días acabamos de aprobar la Ley de Archivos; si todo esto ya está perfectísimamente estructurado. Sintiéndonlo mucho, tendremos que decir que no a esta propuesta.

La propuesta Nº 3 del Grupo PSOE-Progresistas, nos remite a la propuesta número ocho, donde creemos que es más concreta. Donde el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a insistir, ante el Gobierno de la Nación y ante Red Eléctrica de España, en la pronta ejecución de la línea de alta tensión Soto de Ribera-Penagos-Güeñes, por su absoluto carácter estratégico para el desarrollo de la Región. Que ha sido uno de los temas que se ha discutido también en esta jornada del debate sobre el Estado de la Región.

La propuesta número cuatro, la paso de momento. Propuesta número cinco también se pasa de momento.

Propuesta número 6, que la estoy viendo. ¡Pero por Dios!, si en esto ya vamos discutiendo veinte mil veces. Si ya están los planes comarcales de emergencia. Hemos hablado de Santander y Torrelavega. Pero si hemos hablado cien mil veces de esto. ¿Cómo se presenta otra vez esto aquí? Pero si esto ya está. En Torrelavega.

Propuesta de resolución Nº 7, la paso de momento. Propuesta de resolución Nº 8 también. Propuesta Nº 9; otra vez. Pero si esto lo hemos discutido también cien mil veces ya.

Lo de los sistemas informáticos con conexión a Internet, en los hogares cántabros, con rentas inferiores a 18.000 euros anuales. Si ésta es una de las medidas que preconiza Usted desde hace seis años, por lo menos. ¡Pero si ya hemos hablado de esto!... O sea, que no. Eso es.

Propuesta de resolución Nº 10: la escolarización del alumnado del primer ciclo de ESO - que está cubierto perfectísimamente- y de infantil, en las zonas de crecimiento. Yo no creo que se dé aquí, en estos momentos, ningún problema de escolarización de ningún alumno.

La gestión del personal docente donde casi el 20 por ciento de la plantilla trabaja en precario. Me imagino que se estarán refiriendo al personal interino. Y el personal interino, no trabaja en absoluto en precario. ¡Vamos!, de eso, conozco yo un poco.

El personal interino -vuelvo a insistir- no tiene un trabajo en precario, a no ser un trabajo en precario temporal, por si su plaza se cubre. Pero todos conocemos lo que es la Administración Pública.

Y la implantación de nuevos estudios, ciclos formativos de F.P., insuficientes en centros públicos, a costa de primar los centros concertados.

Siempre tenemos la misma disculpa. Resulta que Cantabria, reconocido por todo el mundo, es la

Región Autónoma que menos conciertos tiene. Yo no lo entiendo este "leitmotiv", por decir de otro modo, de todas las acusaciones que se hacen, a la Consejería de Educación. Cuando precisamente no existe este problema. Cuando se sigue guardando la proporcionalidad que se había mantenido.

La propuesta Nº 11, para que se apruebe una Ley de Financiación Educativa Extraordinaria -es que esto es mucho- que garantice su aplicación en todas las Comunidades Autónomas y que garantice, en Cantabria, una educación pública. Científica gratuita - no hay coma-. Yo pienso que será científica, gratuita, democrática y laica para toda la población. De verdad que no la voy a contestar...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sí. Finalizo ya.

Finalizo, porque hay una importante que quería comentar. Que es: El Parlamento insta al Gobierno a solicitar del Gobierno Central la declaración de interés general de la obra de abastecimiento de agua a la zona oriental de Cantabria.

Pues bien. Simplemente comentarlo. En la propuesta de resolución que nosotros hacemos, la número 7: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a vigilar el cumplimiento, por Aguas de la cuenca del Norte, del compromiso de ejecución de la organización del bitrasvase: Ebro, Besaya y Pas, y a poner en marcha las medidas necesarias para asegurar mediante esta infraestructura y otras, el abastecimiento de agua, a la zona oriental de la Comunidad.

Lo cual quiere decir que ya el Gobierno de Cantabria lo está de algún modo declarando también obra de interés general. Y, efectivamente, si no hacemos una gran presa en el Asón, el suministro de agua, queramos o no, podrá en cierta medida complementarse con este caudal que hay ahora. Pero ésa no es la solución de futuro, en absoluto es la solución de futuro.

Creemos que es mucho más importante la propuesta que nosotros hacemos, que intenta paliar esa escasez de agua en Cantabria; cualquiera lo diría, esa escasez de agua. Pero como queremos también todos nuestros ríos perfectamente limpios de presas y de todo, alguna solución tendremos que tomar.

Y ésta es nuestra respuesta, o la respuesta del Grupo Parlamentario Regionalista, a las propuestas de resolución que ustedes han planteado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por tiempo de cinco minutos.

La fijación de posiciones es por orden, de

menor a mayor.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La propuesta de resolución Nº 1, del Grupo Popular y Regionalista, la vamos a votar a favor, al igual que la Nº 2, al igual que la 3, al igual que la 10, al igual que la 13, la 15, la 16. Y luego matizaré algunas cuestiones.

Estas iniciativas, las votamos a favor porque algunas de ellas es como si dijéramos: El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a que no haya terremotos, por ejemplo... Es la calificación que yo doy.

-Les leo una- "El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a velar por el desarrollo del Museo Nacional de Altamira en todos los aspectos complementarios que aseguren el éxito de esta infraestructura cultural". Importantísimo.

O la propuesta Nº 13, que dice: "El Gobierno de Cantabria insta a colaborar con el Ministerio de Fomento para que la línea de velocidad, Madrid-Santander, se consiga en menos de 3 horas". Fenomenal. Que sinceramente, nosotros, a favor de que haya terremotos no vamos a votar.

(Risas)

La propuesta Nº 11 y 12, las vamos a votar a favor también. A nosotros, nos gustaría, en el caso de la Nº 11, que el Gobierno desvelara con claridad si lo que aquí dice es que la homologación salarial de los empleados del Servicio Cántabro de Salud va a desequilibrar el presupuesto del conjunto de la prestación sanitaria en Cantabria. Porque, entonces, vaya negociación que ha hecho usted de las transferencias sanitarias.

Pero tal y como está esto, nosotros vamos a votar a favor. Y anunciamos que ese voto no nos vincula para nada con las iniciativas que hagamos en el futuro. Porque si lo que quiere decir es que homologar salarialmente a los trabajadores de la Sanidad es desequilibrar el sistema financiero del Servicio Cántabro de Salud, entonces -insistimos- su fracaso en la negociación de la Sanidad habrá sido espectacular. Pero como esto no compromete, la votamos porque sí.

En la propuesta Nº 11 de resolución, nosotros la vamos a votar a favor, también he dicho ya. Pero cuando hablan de fijar la mejora de la calidad docente, etc., nos gustaría que empezara ya por aplicar los complementos retributivos al personal. Cosa que es una obligación que ustedes tienen y que de momento no han cumplido.

En la propuesta Nº 6 y en la Nº 7; Sr. Presidente, no sé reglamentariamente cómo se puede hacer, pero queremos hacer una transaccional.

En la propuesta Nº 6, que dice: El Parlamento

insta al Gobierno de Cantabria que solicite de los Ayuntamientos una oferta regular y constante de suelo para la construcción de viviendas. Nosotros, a esto, queremos sumarle la resolución nuestra que sería punto y parte, y sumar nuestra resolución sobre suelo de Santander. Porque nos parece que es importantísimo que empiece la capital dando ejemplo...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): ¿Qué resolución es ésa, Sr. Diputado?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sería sumar esta propuesta...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón. ¿Pero qué Número de resolución, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas?...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: La propuesta que hacemos nosotros -no recuerdo el número- sobre suelos...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Entiendo que es sumarlo. Pero preguntaba el número para tomar nota.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Y en la propuesta de resolución Nº 4, planteamos también otra transaccional, a la que su propuesta de resolución la añadiríamos íntegramente la propuesta de resolución Nº 18 nuestra sobre Valdecilla. Entonces, pensamos que el complemento es perfecto.

Ustedes hablan de la financiación del convenio. Y nosotros hablamos del carácter del Centro nacional de referencia, que nos parece que es la gran asignatura pendiente en esta cuestión.

La propuesta Nº 5, la vamos a votar que no, porque nosotros negamos la mayor. Ustedes dicen: Una aprobada la Ley de calidad. Y a nosotros nos parece que lo que en estos momentos hay que hacer es retirar la Ley de Calidad, como exigen el Consejo Escolar, como exigen los sindicatos, como exigen los colectivos docentes más activos e importantes de la comunidad educativa.

En la propuesta Nº 7, a nosotros nos parece que es mucho mejor nuestra propuesta. El Sr. Revollo ha salido hoy con una novedad con respecto al agua; es decir, una novedad surgida hoy: Una presa en el Asón.

A nosotros, nos parece que lo hay es que resolver con ideas claras el abastecimiento de agua, a toda la zona oriental. Y que nuestra propuesta es mucho mejor; bueno, mucho mejor; nuestra propuesta es una propuesta, porque lo suyo son divagaciones constantes. Nos parece mejor la declaración de interés general de ese abastecimiento de agua, que sólo en esa zona afecta a 200.000 habitantes y que no está garantizada en absoluto.

La propuesta Nº 8, la vamos a rechazar. Porque ustedes lo que piden es nuevamente decir: pues que se pongan de acuerdo el Gobierno de la Nación y Red Eléctrica para hacer la instalación

cuanto antes. Por supuesto. Pero hay que ponerse de acuerdo también con los Ayuntamientos afectados, con los colectivos, con las Comunidades limítrofes. Y nuestra propuesta nos parece que es mucho más realista, porque esta situación de que el Gobierno Central y Red Eléctrica se pongan de acuerdo, les ha llevado al Gobierno del Sr. Aznar y al Gobierno del Sr. M. Sieso a perder pleitos en los Tribunales, a perder juicios contra los Ayuntamientos y a que esa línea esté paralizada, sin que hoy tengamos ninguna expectativa de esa línea...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya, Sr. Presidente, con dos iniciativas. Con dos propuestas de resolución.

La propuesta Nº 9, en la que dice: Que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria a velar por la correcta aplicación de la Ley Regional de la Ley Orgánica de Universidades.

A nosotros, esta iniciativa nos merece la misma calificación que la anterior; negamos la mayor. Si no estamos de acuerdo, por ejemplo, con la Ley de calidad, ¿cómo vamos a apoyar que se aplique la misma?.

En cambio, por ejemplo, en una Ley que ya está aprobada, que es la Ley de ordenación universitaria, sí instaríamos a ustedes a que desarrollen por ejemplo una figura que ustedes tienen capacidad, que es la posibilidad de fijar los nuevos tipos de contrato.

Tengo entendido que se está poniendo en peligro la apertura del curso docente, porque el vacío legislativo que hay ahora mismo sería imposible hacer contratos a nuevos profesores asociados. Y, por lo tanto, me gustaría que empezaran por ahí, y no con esta cuestión.

Y la propuesta Nº 14 que vamos a rechazar también. Si la apuesta de este Parlamento, después del debate que hemos tenido hoy, es que el Parlamento apuesta por la misma política de atención a los mayores que la que han planteado hasta ahora, sería una ruina. Porque el desastre en atención geriátrica que ustedes tienen, es impresionante. La asistencia domiciliaria está por debajo de cualquier parámetro, la red de plazas públicas de asistencia geriátrica es inasumible, etc., etc.

Me parece que hay que hacer un cambio radical en ese tipo de políticas. Y nosotros hacemos una iniciativa modesta, pero que es viable y que significaría un salto cualitativo en esas cuestiones.

Que nos digan a nosotros, después de lo que hemos debatido hoy, que sigamos apostando...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón. Silencio, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Que sigamos apostando por su política de atención a los mayores, sería como decirnos que sigamos

apostando por la desatención y la explotación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Perdón, Sr. Diputado, un momento por favor. Solamente si me puede decir las enmiendas que votarán a favor, para tomar nota.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Números: 1, 2, 3, 10, 13, 15, 16, 12 y 11.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): De acuerdo. Muchas gracias.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a ir pasando algunas de las que ha comentado el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista; puesto que, sino, no nos daría tiempo a analizarlas todas.

La Nº 1, creo que se ha explicado suficientemente. Y el Grupo Parlamentario Popular y Regionalista tienen una propuesta de resolución igual.

También la Nº 2 se ha explicado por el Grupo Parlamentario Regionalista, y coincidimos en sus argumentos.

La Nº 3. Aquí hay propuestas de resolución, Sres. Diputados, que han sido rechazadas ya por esta Cámara; a lo largo bien de este periodo de sesiones, o bien del anterior. Yo, de verdad, no puedo entender cómo se pueden presentar propuestas de resolución que este Parlamento ha rechazado ya.

Y entonces, esta propuesta de resolución, es exactamente igual que la que ha rechazado este Parlamento ya. Por lo tanto, no podemos entender que se siga presentando.

De todas formas, en cuanto a lo de la Red Eléctrica Española. Esta mañana, el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas decía que por culpa del Gobierno Aznar no existía la línea de alta tensión en Cantabria, por los defectos del Gobierno Aznar. Y yo creo, sinceramente, que se dieron los argumentos suficientes en ésta misma, que se votó aquí, para decirles que ustedes lo que no quieren es que exista línea de alta tensión y que garantice el presente y el futuro sobre todo de la energía en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque, obviamente, si hay que hacer una línea de alta tensión, en consenso absolutamente con todos los afectados, ayuntamientos, etc., hay que decir que si no existe la línea de alta tensión actualmente y la echado abajo por las sentencias, es por culpa del Gobierno Socialista, que hizo una línea de alta tensión



que luego el Gobierno de José María Aznar intentó llegar a un acuerdo con algunos Ayuntamientos para variar el tema, y por este tema existe la sentencia que echó abajo la línea de alta tensión.

Por lo tanto, ustedes no quieren que exista; la vuelven a traer a este Parlamento. Y si quieren que exista voten a favor de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular y Regionalista.

La propuesta de resolución Nº 4; ¡usted, que se dedica al tema de industria, cómo puede traer esto aquí, al Parlamento!.

El Parlamento insta al Gobierno a garantizar la recolocación de todos los trabajadores de ALFACEL. -Repito- El Parlamento insta al Gobierno a garantizar la recolocación de todos los trabajadores de ALFACEL mediante el cumplimiento de los diferentes compromisos y promesas realizados por el Gobierno.

El Gobierno Regional ha cumplido todos, absolutamente todos los compromisos con ALFACEL. Es la primera vez creo yo- que por un problema industrial de una empresa privada, un Partido viene a decir que el Gobierno tiene que garantizar la recolocación de los trabajadores de esas empresas privadas.

Yo creo que piénsenlo bien y retírenla, porque eso abriría un precedente en el futuro de nuestra Comunidad Autónoma y de España, obviamente, que no se corresponde con la dinámica de la política.

La propuesta Nº 5 sobre los planes de empleo. El Gobierno va a respetar, sin duda alguna, la concertación social. Si ustedes están en contra de la concertación social y de lo que se ha firmado para el año 2002 y 2003, lo sentimos. Si se quieren salir de la dinámica de los empresarios y de los sindicatos, nosotros no estamos de acuerdo y vamos a seguir con la línea que está pactada en la concertación social, para la generación de empleo, que nos ha dado tan buenos resultados como ha dicho el Presidente esta mañana.

La propuesta Nº 7, seguimos con la dinámica del Grupo PSOE-Progresistas permanentemente. Es decir, que el Gobierno gaste económicamente en responsabilidades de otra empresa.

¿Cómo se puede decir que el Parlamento inste al Gobierno a adoptar medidas económicas necesarias para que, en colaboración con RENFE, se busque una nueva ubicación de esa instalación que garantice la seguridad de las personas? ¡Pero si es responsabilidad de RENFE!.

Si es responsabilidad de RENFE, se tendrá que intentar llegar a un acuerdo entre Ayuntamiento, RENFE y el Gobierno de Cantabria, para dar seguridad a las personas cuando se utilicen estas estaciones. Pero si es responsabilidad de RENFE, cómo Usted viene aquí; esto es lo mismo que lo de Valdecilla, que dijeron ustedes: Que el Gobierno Regional de Cantabria puesiera, en los Presupuestos, dinero para Valdecilla. Y este Gobierno defendió toda la vida que lo tenía que poner el Estado, de los

Presupuestos Generales del Estado.

Gracias a esa defensa de este Gobierno, hoy tenemos el dinero para Valdecilla en los Presupuestos Generales del Estado, y no gastado de los bolsillos de los ciudadanos de Cantabria como era su propuesta. Pues tampoco estamos dispuestos a que una responsabilidad de RENFE tenga que pagar el Gobierno de Cantabria por ello.

La Nº 9 ya ha sido contestada. La Nº 10 ha sido contestada -veo que se me está acabando el tiempo- La Nº 11 ha sido contestada.

La Nº 12: El Parlamento insta al Gobierno a apoyar la solicitud del Consejo Escolar de Cantabria, el informe sobre el anteproyecto de la Ley orgánica de calidad de la educación. Volvemos a lo mismo; si ya se votó en este Parlamento.

Si usted, en su discurso, hoy ha acusado al Partido Regionalista y al Partido Popular por ir a favor de la Ley de Calidad. Vuelven a plantearlo hoy aquí. Realmente, esta dinámica yo creo que solamente la deben de hacer los Socialistas-Progresistas de Cantabria, porque no tiene sentido.

La Nº 13, no la vamos a votar a favor, porque lo está haciendo el Gobierno. Pero agradecemos públicamente, al Grupo PSOE-Progresistas, que reconozca que la RB-51; la apuesta decidida que hizo el Gobierno de Cantabria por la RB-51, con todas las críticas que tuvo que soportar también de su Grupo Parlamentario, hoy reconozca en este Parlamento que ha sido un acierto del Gobierno de Cantabria.

Gracias por reconocerlo. Pero mal planteada la propuesta de resolución; porque eso el Gobierno, como siempre, se ha adelantado a los temas.

Y finalizo ya porque no me da tiempo. La Nº 15; la Nº 16: El acceso a la vivienda, siendo el suelo su factor determinante. Tenemos nosotros la propuesta de resolución Nº 6, que es mucho más genérica con todos los Ayuntamientos de Cantabria. Que no se preocupe que el Ayuntamiento de Santander, en el desarrollo del Plan General Urbano va a hacer 1.000 viviendas. Y que está trabajando para poner a disposición, en el futuro, otras 1.000 viviendas. Y estoy seguro.

Ustedes, no se preocupen. Pero no sigan diciendo que el Gobierno Regional compre terreno en algunos Ayuntamientos, cuando lo que deben hacer todos los Ayuntamientos en primer lugar es trabajar en el desarrollo de sus planes generales y ponerlo a disposición del Gobierno de Cantabria.

La Nº 17 ha sido contestada por el Grupo Parlamentario Regionalista. La Nº 18, sinceramente, yo no la entiendo. La de Valdecilla que ustedes plantean hoy, yo no la entiendo. Algún día, la tendrán que explicar. Pero yo estoy convencido que hoy la vuelven a plantear, para decir: el debate de Valdecilla no se puede cerrar tras el éxito del Gobierno, que va a garantizar financieramente el futuro de un gran Hospital para Cantabria y que tenemos

posibilidades de garantizar, con ese dinero conseguido en ese convenio, un gran hospital tecnológicamente hablando. Y, por lo tanto, yo no entiendo su propuesta de resolución. Algún día la tendrán que explicar.

Pero yo ya sé cuál es la explicación. Que ustedes intentan seguir con el debate abierto de Valdecilla, a pesar del éxito del Gobierno. Y se lo dijo el Presidente del Gobierno, con toda la seriedad y serenidad, en el debate de esta mañana. Se equivocan. Si quieren apostar decididamente por el futuro de Valdecilla, súbanse, trabajen codo con codo con los profesionales, con el Gobierno de Cantabria, con los ciudadanos de Cantabria, para hacerlo. Pero no sigan por el camino de intentar siempre dejar una puerta abierta para utilizar la demagogia, en beneficio suyo y en contra de Valdecilla.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Entonces, en primer lugar, pido a los Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Popular se manifiesten sobre si admiten a trámite la transaccional planteada.

¿Grupo Parlamentario Regionalista?

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: No sé si se podrá, Sr. Presidente. Si lo pregunta Usted, seguramente que se podrá. Nosotros, no admitimos a trámite esas dos transaccionales.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): La verdad es que en el Reglamento existe una duda. La tradición -digamos- de esta Cámara viene admitiendo tanto en las propuestas de resolución alguna(...desconexión de micrófono)... En la duda, como simplemente con que un grupo parlamentario diga que no se tramita, no se tramita; lógicamente, no parece oportuno.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Cierto.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Entonces, ya un Grupo Parlamentario manifestándose en contra, no se puede tramitar como transaccional.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

No es necesario que se manifieste este Grupo Parlamentario, que también está de acuerdo con el Grupo Parlamentario Regionalista en no aceptarlas.

Yo creo que lo que sí debemos dejar claro, al menos desde nuestro punto de vista con el actual Reglamento, que es muy difícil que se puedan aceptar transaccionales, porque la transacción es

algo de una cosa que se presenta sobre otra cosa. Y en eso se hace la transacción.

Yo no conozco, en esta Cámara; o no recuerdo, a lo mejor si usted me rectifica puede ser; que se haya hecho alguna vez. No lo recuerdo, desde el año 91. Pero, sinceramente, no lo veo no solamente reglamentariamente; no lo veo lógico porque la transacción es sobre dos cosas que se presentan, una sobre otra, y se hace una transacción...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Mi experiencia parlamentaria, incluso ya en la Mesa, me hace precisamente recordar que sí se han planteado aquí a veces, incluso con acuerdo de todos los Grupos para solucionar problemas de redacción, aunque no hubiera enmienda.

En todo caso, la interpretación del Reglamento siempre es favorable a tramitar las iniciativas; mucho más en este caso, cuando simplemente con la oposición de un Grupo no se tramita. La verdad es que parece lo más lógico y lo más razonable era dar la oportunidad, porque los Grupos también podrían haberlo admitido.

De manera que no se admiten como transaccionales.

Si he entendido bien, a efectos de la votación, los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista rechazan las 18 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

En cuanto al Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, votarían a favor de la 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 15 y 16. Lo que dudo si aún no admitiendo la transaccional, apoyarían la 4 y 6. No.

Entonces, si les parece, votamos por bloques.

Votaríamos, entonces, en primer lugar, las propuestas de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, Números: 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 15 y 16.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos ahora las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, Números: 5, 7, 8, 9 y 14.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRÁ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Votos a favor, veinticinco; votos en contra, trece; abstenciones, ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Quedan aprobadas, en consecuencia, por veinticinco votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Señores Diputados, finalizado el debate se levanta la sesión.

Propuestas números 4 y 6, de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?  
¿abstenciones?

Quedan aprobadas por veinticinco votos a favor, ningún voto en contra y trece abstenciones.

Y luego ya en bloque las propuestas del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, números 1 a la 18, ambas inclusive.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?  
¿abstenciones?

Quedan rechazadas por trece votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cinco y cinco minutos)

\*\*\*\*\*